

PÚBLICO

MFE 1-01

DOCTRINA

PRIMERA EDICIÓN 2016 COLOMBIA



**EJÉRCITO NACIONAL
DE COLOMBIA**



Producto elaborado por el
Centro de Doctrina del Ejército
(CEDOE)

© 2016 Fuerzas Militares de Colombia
Ejército Nacional

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada
del Ejército Nacional de Colombia

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 01637 DE 2016

Por la cual se aprueba el “**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO DOCTRINA**”.

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Capítulo VI, numeral 26, literal c) del Decreto Numero 1605 de 1988, por el cual se aprueba el “Reglamento de Publicaciones Militares FF.MM. 3-1, (Público)”, y

CONSIDERANDO

Que conforme a las políticas de mando impartidas frente a la instrucción y capacitación del personal militar, el Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional elaboró el proyecto de generación “**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO DOCTRINA**”, atendiendo los lineamientos contenidos en la Directiva permanente No 0190 de junio de 2014 “Proceso para la actualización y generación de la doctrina en el Ejército Nacional”.

Que el Comité Doctrinario mediante Acta de reunión N° 24788 de fecha 01 de Agosto de 2016, revisó y recomendó tramitar el “**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO DOCTRINA**” para su aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aprobar la generación del “**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO DOCTRINA**”, el cual se identificará de acuerdo al Capítulo III Numeral 6 literal a) del Decreto 1605 de 1988, así:

"MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO *DOCTRINA*".
EJC MFE 1-01
PÚBLICO
PRIMERA EDICIÓN

ARTÍCULO 2° Las observaciones a que dé lugar la aplicación del Manual en referencia, deben ser presentadas al Comando del Ejército Nacional, a fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para posteriores ediciones en la forma que establece el Decreto No. 1605 de 1988, por el cual se aprueba el "Reglamento de Publicaciones Militares FF.MM. 3-1 (Público)".

ARTÍCULO 3° Disponer la edición y publicación del Manual aprobado en virtud a la presente Resolución de acuerdo al Capítulo II, numeral 3° literal c, subliteral c) y numeral 4° literal i) del Decreto No. 1605 de 1988, por el cual se aprueba el "Reglamento de Publicaciones Militares FF.MM. 3-1 (Público)".

ARTÍCULO 4° La presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 05 de Agosto de 2016


General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante del Ejército Nacional

CONTENIDO

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	VII
PRÓLOGO	IX
INTRODUCCIÓN	XI
1. LA DOCTRINA Y SU FUNCIÓN	1
1.1. Conocimiento profesional y doctrina	1
1.2. Significado y fuentes de la doctrina	2
1.3. El rol de la doctrina	4
2. LA DOCTRINA EN CONTEXTO	8
2.1. Estructura de la doctrina	8
2.2. Tipos de información	8
2.3. Descriptivo vs. prescriptivo	12
2.4. Tipos generales de doctrina	13
2.5. Tipos de doctrina del Ejército y su jerarquía	15
2.6. Doctrina y conceptos	18
2.7. Cambios en la doctrina	19
3. FUNDAMENTOS DE DOCTRINA	22
3.1. Nuestra visión de la guerra y naturaleza de las operaciones	22
3.2. Los fundamentos de la doctrina del Ejército	26
4. TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO	29
4.1. Marco de la doctrina	29
4.2. Términos para describir organizaciones y armas	30
4.3. Términos para describir el ambiente operacional	32
4.4. Términos y taxonomías para la conducción de operaciones	36
4.5. Diferencia entre operaciones y Funciones de Conducción de la Guerra	47

5. APLICACIÓN DE LA DOCTRINA	48
5.1. Las relaciones	48
5.2. Planeamiento	51
GLOSARIO	55

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AD	Acción Decisiva
ADAC	Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil
AO	Área de Operaciones
ARTOP	Arte Operacional
AU	Acción Unificada
CEDEF	Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro
CEDOE	Centro de Doctrina del Ejército
CRE-i	Comité de Revisión Estratégica e Innovación
DD. HH.	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DOMPILEM	Doctrina, Organización, Material y equipo, Personal, Infraestructura, Liderazgo, Educación (entrenamiento incluido) y Mantenimiento (componentes de capacidad)
EJC	Ejército Nacional de Colombia
FCG	Función de Conducción de la Guerra
FF. MM.	Fuerzas Militares
MCE	Manual de Campaña del Ejército
METT-TC	Misión, Enemigo, Terreno y Clima, Tropas y Apoyo Disponible, Tiempo Disponible, Consideraciones Civiles (variables de la misión)
MFE	Manual Fundamental del Ejército
MFRE	Manual Fundamental de Referencia del Ejército
MTE	Manual de Técnicas del Ejército
MTM	Mando Tipo Misión
ODM	Órdenes de Misión
OO. EE.	Operaciones Especiales
ORDOP	Orden de Operaciones
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OTU	Operaciones Terrestres Unificadas
PDC	Procedimiento de Comando

PEMSITIM	Política, Económica, Militar, Social, Información, Tiempo, Infraestructura y Medio Ambiente Físico (variables operacionales)
PMTD	Proceso Militar para la Toma de Decisiones
PRODOP	Proceso de Operaciones
ROM	Rango de las Operaciones Militares
SAE	Seguridad de Área Extensa
TTE	Tareas Tácticas del Ejército

PRÓLOGO

La doctrina militar es dinámica y cambiante: se basa en las lecciones aprendidas de las operaciones y el entrenamiento, la amenaza mutante, los cambios en la estructura de la Fuerza, la tecnología y los valores sociales. Este MFE 1-01, *Doctrina*, proporciona la información básica necesaria para entender la doctrina del Ejército y la manera en que se transforma. Además, aclara por qué existen varias construcciones y cómo encajan unas con otras. Por lo tanto, es una guía para nuestros integrantes sobre el lenguaje de la profesión.

Desde el mismo nacimiento de la institución, cuando se inicia la lucha por la Independencia, la doctrina ha orientado el empleo del Ejército en tiempos de paz y de guerra. En ese entonces, se pasó de ser un ejército realista a un ejército nacionalista, que abandonó la influencia de la doctrina española de los tercios y la coronelía y adoptó las tácticas y técnicas empleadas en las guerras napoleónicas propias de la doctrina francesa.

Las experiencias de otros ejércitos también han contribuido a definir la manera en que actualmente opera el Ejército de Colombia. Por ejemplo, la reforma militar de 1907 liderada por los generales Rafael Reyes Prieto y Rafael Uribe Uribe, quienes contrataron la Misión Militar Chilena con una influencia doctrinal prusiana, y los procesos de modernización sucedidos después de la guerra de Corea (1950-1953), cuando la doctrina del Ejército de los Estados Unidos se convirtió en referente para el Ejército Nacional.

Así mismo, desde finales del siglo pasado, los esfuerzos por mantener la democracia, el Estado social de Derecho y el orden constitucional incidieron en el desarrollo y fortalecimiento de un Ejército esencialmente contrainsurgente, con altas capacidades en la competencia de Seguridad de Área Extensa (SAE) y soportado en una elevada eficiencia en los campos de Operaciones Especiales, Inteligencia y Aviación.

Con las revisiones planteadas desde 2011, en el marco del Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), se generó la estrategia del Plan Espada de Honor y el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF) en 2013, se abrió paso a diferentes estudios que con base en el pensamiento

crítico y creativo, dieron lugar a los proyectos que vienen generando la transformación institucional.

En este contexto, en el año 2015 surgió una propuesta innovadora y diferencial denominada Plan Minerva y, dentro de esta, la estrategia Damasco 1.0 que busca reestructurar de manera secuencial y metódica la doctrina del Ejército, alineándola con la doctrina conjunta y multinacional y teniendo como centro de gravedad para el mejoramiento y crecimiento de la institución, la cultura militar.

Así, Damasco identifica y destila los principios de la doctrina en Manuales Fundamentales del Ejército (MFE) y Manuales Fundamentales de Referencia del Ejército (MFRE), mientras desarrolla los detalles en los Manuales de Campaña del Ejército (MCE) y los Manuales de Técnicas del Ejército (MTE). Cada tipo de publicación se orienta a un tema específico, proporcionando una jerarquía clara y reduciendo la cantidad de textos que pretenden alinear los planes estratégicos del sector Defensa.

En este sentido, los soldados y líderes deben entender y actuar de acuerdo con la doctrina y reconocer su propósito, organización e importancia en aras de modernizar y adaptar el Ejército de hoy a las nuevas exigencias del país y el mundo, y así proyectarlo como la Fuerza multimisión del futuro, sobre la base del conocimiento y la enseñanza de la ciencia militar. Por todo esto, el presente manual constituye el estándar para evaluar la doctrina futura, permitiéndole al Ejército unificar el establecimiento de términos y la categorización del conocimiento operacional.

En un principio, este texto busca determinar qué es la doctrina y por qué es importante. Enseguida, examina las generalidades de la doctrina, su estructura, su clasificación, su relación con los conceptos y lecciones aprendidas y las razones de sus cambios, con lo cual se resaltan los fundamentos de la doctrina. Luego, expone los términos y taxonomía de la doctrina vigente para, finalmente, en un quinto acápite, reconocer cómo la taxonomía se integra a fin de facilitar la conducción de las operaciones.



Brigadier General JORGE ARTURO SALGADO RESTREPO

Comandante Séptima División

INTRODUCCIÓN

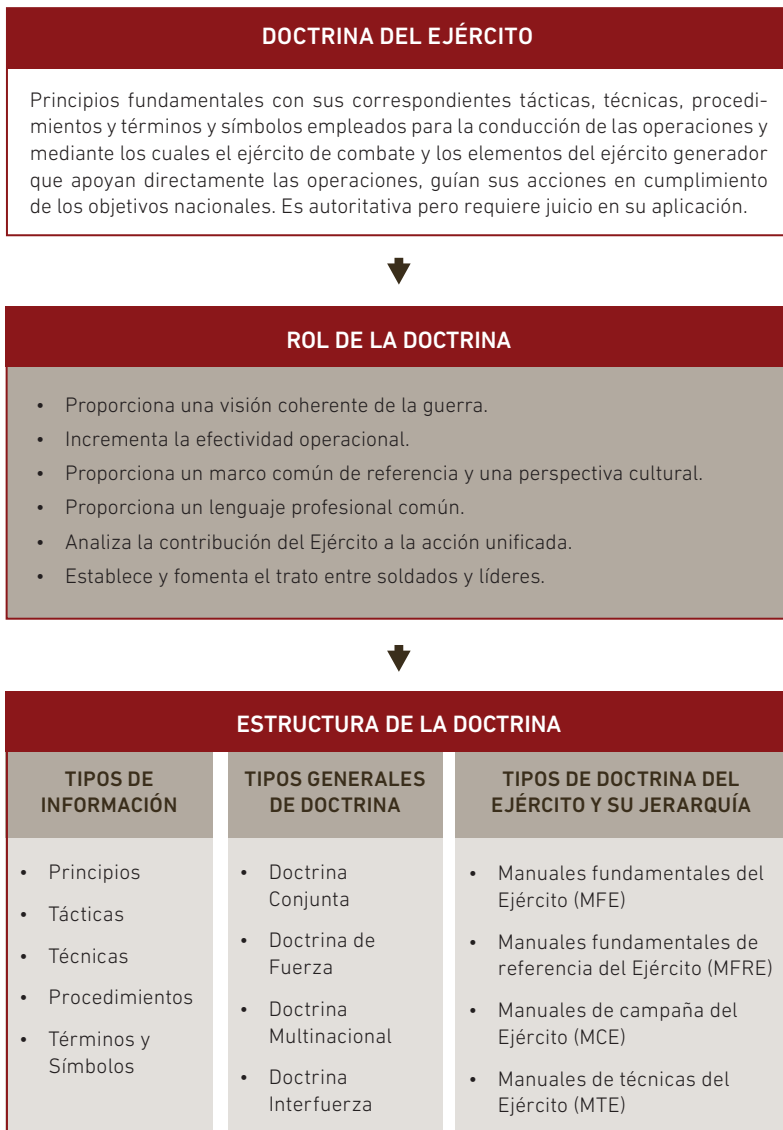
El presente Manual Fundamental del Ejército 1-01, *Doctrina*, está dirigido a todos los miembros del Ejército (militares y civiles) para guiarlos en el entendimiento del cuerpo completo de conocimientos y creencias profesionales que le dan forma al arte y la ciencia militar. Describe qué es la doctrina, por qué es importante y qué ideas principales la soportan. Adicionalmente, detalla las taxonomías y los términos empleados en la conducción de las operaciones y la forma en que ellos se complementan como un todo.

Los comandantes, Estados Mayores y subordinados deben asegurarse de que sus decisiones y acciones cumplan con las leyes y regulaciones nacionales y convenios internacionales e incluso, cuando corresponda, las del país en que se desarrollen misiones de paz. Por consiguiente, en todos los niveles, los comandantes deben asegurarse de que sus hombres operen de acuerdo con las leyes de la guerra y las reglas de encuentro.

Los términos que esta publicación propone se señalan con un asterisco en el glosario y serán incluidos en la próxima actualización del MFRE 1-02. Los tomados de otros manuales se acompañan de su correspondiente referencia en paréntesis.

El proponente del MFE 1-01 es el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE); por lo cual, los comentarios o recomendaciones al mismo deben hacerse llegar al correo cedoe@ejercito.mil.co

| **Figura 1.** | Doctrina Damasco del Ejército.



NUESTRA VISIÓN DE LA GUERRA Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	FUNDAMENTOS DE DOCTRINA
<ul style="list-style-type: none"> • La guerra es inherentemente caótica • La guerra es una empresa humana • La guerra es entre la gente • Guerra en doctrina 	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de Armas Combinadas • Mando Tipo Misión • Adhesión a las leyes de la guerra y la subordinación civil • Operaciones Conjuntas

MARCO DE LA DOCTRINA		
TÉRMINOS PARA DESCRIBIR ORGANIZACIONES Y ARMAS	TÉRMINOS PARA DESCRIBIR EL AMBIENTE OPERACIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Rol • Competencias Distintivas • Función • Característica • Principio 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio • Dominio Terrestre • Ambiente Operacional • Variables Operacionales • Variables de la Misión 	
TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto Operacional • Acción Decisiva • Mando Tipo Misión (Filosofía) • Función de Conducción de la Guerra • Poder de Combate • Principios de las operaciones conjuntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pilares de las Operaciones • Arte Operacional • Enfoque Operacional • Marco Operacional • Proceso de Operaciones • Niveles de la Guerra • Operación 	<ul style="list-style-type: none"> • Misión • Tarea • Medida táctica de Control • Área de Operaciones • Plan u Orden de Operaciones

1. LA DOCTRINA Y SU FUNCIÓN

1.1. CONOCIMIENTO PROFESIONAL Y DOCTRINA

[1-1] Toda profesión desarrolla un cuerpo único de conocimiento y para la profesión de las armas, este es la doctrina. La doctrina del Ejército (aprobada por el Comandante de la Fuerza mediante acto administrativo) es el cuerpo de conocimiento que se enseña y se emplea para la conducción de las operaciones en el contexto colombiano. Las vidas de los hombres y mujeres que integran el Ejército, sin mencionar la seguridad del Estado, dependen de lo competentes que sean los comandantes y soldados en la aplicación de la doctrina.

[1-2] La doctrina encaja en un cuerpo más grande de conocimiento del Ejército. Cada organización desarrolla formas específicas para ejecutar sus funciones y políticas sobre la conducción de sus tareas. Organizaciones grandes y complejas requieren por lo general una clasificación que agrupe la variedad de tareas que desarrolla. El Ejército es una organización de este tipo. Algunas regulaciones son impositivas e incluyen sanciones por fallas en su aplicación, mientras que otras son simplemente aceptadas como una descripción para hacer las cosas. Algunas organizaciones las llaman procedimientos operacionales, reglamentos o cualquier otra denominación para las guías organizacionales; para el Ejército este gran cuerpo de conocimiento incluye, pero no se limita a:

- Reglamentos y directivas que establecen cómo se administra el Ejército.
- Doctrina, que describe la conducción de las operaciones.
- Publicaciones de entrenamiento que reseñan las tareas y procedimientos del entrenamiento.
- Manuales Técnicos que contienen aspectos específicos relacionados con el equipo.

[1-3] El CEDOE recopila todo este cuerpo de conocimiento y lo pone a disposición de la institución en una plataforma tecnológica.

[1-4] El Ejército se aproxima a la solución de los problemas a través de modificaciones en los componentes de capacidad: Doctrina, Organización, Material y equipo, Personal, Infraestructura, Liderazgo, Educación (entrenamiento incluido) y Mantenimiento (DOMPILEM). La doctrina es generalmente el primer aspecto afectado, ya que a menudo es el más fácil y rápido de actualizar y puede afectar dramáticamente el desarrollo de las operaciones. En algunos casos, el impacto de los cambios en los otros componentes no puede realizarse plenamente sin alterar significativamente la doctrina. La doctrina también puede servir como base para la evolución en las otras categorías DOMPILEM.

1.2. SIGNIFICADO Y FUENTES DE LA DOCTRINA

[1-5] La palabra “doctrina” proviene del latín *doctrīna* y significa “conjunto de enseñanzas” y, en una rama del conocimiento, “sistema de creencias”. El término ha permanecido a través de los siglos y se ha empleado para referirse a escrituras religiosas y documentos de apoyo, así como a cualquier conjunto de guías empleado en diferentes profesiones.

[1-6] Aunque en el ámbito militar es frecuente la creencia de que doctrina es “la opinión del oficial más antiguo que se encuentre presente” o “lo que hace el 51% de la Fuerza”, la definición internacional (OTAN, Alemania, EE. UU., Reino Unido, Canadá, España, Chile, entre otros) señala que son “los principios fundamentales mediante los cuales las FF. MM. o elementos de estas guían sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales”.

[1-7] A su vez, la doctrina conjunta establece que son los principios fundamentales que guían el empleo de las FF. MM. en acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir términos, tácticas y procedimientos.

[1-8] En lo que respecta a la doctrina del Ejército de Colombia, son los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa pero requiere juicio en su aplicación.

[1-9] La doctrina no se establece de manera arbitraria ni es estática. Se basa en décadas e incluso siglos de experiencia. Los procedimientos individuales, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las operaciones y el entrenamiento consiguen con frecuencia una aceptación generalizada por su aplicación a través del tiempo en una variedad de circunstancias. El Ejército incorpora lo mejor de estas ideas dentro de su doctrina. Este aprendizaje institucional proporciona un tiempo de prueba, coherente con el cuerpo de conocimiento que permanece relevante y es de fácil entendimiento. Este conocimiento proporciona a la fuerza un marco filosófico de pensamiento sobre la conducción de las operaciones así como de tácticas, técnicas y procedimientos específicos. Si bien está fundamentada en principios duraderos, la doctrina también es flexible, adaptable y cambiante.

[1-10] Otra fuente de la doctrina son los conceptos. Estos son ideas de cambios significativos basados en nuevas propuestas de enfoque para la conducción de las operaciones y uso de tecnología. Estos hacen parte de los procesos institucionales del Ejército por incorporar cambios en las operaciones. Tales ideas proporcionan métodos significativamente diferentes que la Fuerza puede emplear en el futuro, normalmente entre cinco y quince años. El Ejército evalúa los conceptos a través de una serie de pruebas. Con el tiempo, puede descartar unos conceptos y mantener otros. Aquellos conceptos considerados para cubrir las necesidades operacionales se constituyen en conceptos validados. El Ejército incorpora los conceptos validados en soluciones DOMPILEM. Los soldados y líderes deben evitar confundir los conceptos con doctrina. Los conceptos son propuestas y bases para experimentar la conducción de futuras operaciones, mientras que la doctrina contiene cómo las fuerzas deben operar en la actualidad.

[1-11] Los profesionales en ciencias militares del Ejército emplean la doctrina en dos contextos: estudio y reflexión, así como conducción (planeamiento, preparación, ejecución y evaluación) de operaciones. En tal sentido, la doctrina es (y debe ser) tanto teórica como práctica. La doctrina no es un catálogo de respuestas para la solución de problemas específicos. Por el contrario, es un compendio de fundamentos, tácticas, técnicas y procedimientos para el pensar sobre problemas militares, qué operaciones son las más complejas y qué acciones las resuelven mejor. La doctrina es el qué y no el cómo para la solución de problemas específicos.

1.3. EL ROL DE LA DOCTRINA

[1-12] La doctrina sirve como el punto de partida para pensar sobre la conducción de las operaciones. Cuando a los soldados y a los líderes se les permite el cumplimiento de su rol, la doctrina hace seis contribuciones para la conducción de las operaciones y el desarrollo de militares profesionales. Cada una es vital y tiene la misma importancia; cada una contribuye directamente a la conducción de operaciones y misiones efectivamente. Las contribuciones de la doctrina son:

- Proporcionar una visión coherente de la guerra.
- Incrementar la efectividad operacional.
- Proveer un marco común de referencia y una perspectiva cultural.
- Aportar un lenguaje profesional común.
- Analizar la contribución del Ejército a la Acción Unificada.
- Establecer y fomentar el trato entre líderes y soldados.

1.3.1. Proporcionar una visión coherente de la guerra

[1-13] La doctrina se ocupa del entendimiento de la guerra por parte del Ejército y refleja su visión de esta (ver numeral 3). La guerra es percibida socialmente como el empleo de la violencia para lograr fines políticos. La guerra es el mecanismo, método o modalidad de conflicto armado contra un enemigo. Todos los ejércitos tienen un entendimiento de la guerra que se fundamenta en su visión acerca de la misma. Esta visión impacta directamente la doctrina que estos ejércitos desarrollan para llevar a cabo las operaciones.

[1-14] Los ejércitos que entienden la guerra como mecánica y predecible tienden a desarrollar una doctrina que trata de controlar los acontecimientos en un grado mucho mayor que los ejércitos que ven la guerra como un evento caótico más allá de un control preciso. Si la visión de la guerra de un ejército incluye responsabilidades para con la población civil en el Área de Operaciones (AO), entonces esas responsabilidades afectan el desarrollo de las operaciones. La visión de la guerra que cimienta la doctrina de un

ejército impacta profundamente casi todos los aspectos de la forma en que ejecuta sus operaciones. Los líderes fuertes y eficaces deben entender la visión que da sentido al resto de la doctrina.

[1-15] La doctrina se basa en un entendimiento preciso de la naturaleza de la guerra. Esta visión y este entendimiento les permiten a los líderes hacer frente al estrés y la incertidumbre provocados por la falta de información y la fricción de las operaciones. La doctrina les proporciona a soldados y líderes buenas prácticas para imponerse a la fricción y les ayuda en la toma de decisiones. Al proporcionar enfoques para la conducción de las operaciones ya probados a través del tiempo, la doctrina amplía la experiencia del comandante y su Estado Mayor más allá de lo que han experimentado en forma personal, poniendo a su disposición lo que otros han encontrado útil y práctico para hacer frente a la complejidad. La doctrina concisa les ayuda a priorizar lo importante de lo intrascendente y lo rutinario de lo excepcional.

1.3.2. Incrementar la efectividad operacional

[1-16] La doctrina mejora la eficacia operativa de las unidades del Ejército mediante la asimilación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas validadas por operaciones pasadas, operaciones actuales y entrenamiento. La doctrina incorpora o agrega las buenas prácticas y lecciones aprendidas validadas en tácticas, técnicas y procedimientos. Las buenas prácticas y lecciones aprendidas se difundirán junto con los principios fundamentales, tácticas, técnicas y procedimientos identificados en el análisis histórico. La doctrina resultante, capta lo que ha demostrado ser útil en el pasado y proporciona un conjunto de herramientas que los líderes prevén válidas durante operaciones futuras proyectadas, actuales y cercanas.

[1-17] Gran parte de la doctrina ha resistido la prueba del tiempo y resulta de una amplia experiencia operacional no solo del Ejército, sino de las otras fuerzas y ejércitos extranjeros. Aunque la doctrina debe aplicarse a criterio y no puede dar cuenta de todas las circunstancias, siempre será el mejor punto de inicio. Aplicar creativamente diferentes combinaciones de estas herramientas doctrinales, adaptadas a las circunstancias específicas, es el verdadero arte de la táctica y la base del éxito operacional. Para los líderes y soldados que no están familiarizados con la aplicación de la doctrina, cada operación se constituye en un aprendizaje práctico en el nivel básico. Para optimizarlo, cuentan

con una amplia gama de experiencias disponibles, a través del estudio de la doctrina.

1.3.3. Proveer un marco común de referencia y una perspectiva cultural

[1-18] En tercer lugar, la doctrina proporciona a la Fuerza un marco de referencia común y una perspectiva cultural común para resolver problemas militares. Al proporcionar un conjunto común y estandarizado de principios, tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos para el Ejército, la doctrina permite la flexibilidad compatible con una acción rápida; la reacción a las oportunidades y amenazas emergentes y la adaptación ágil a circunstancias cambiantes.

[1-19] Los comandantes y sus Estados Mayores centran sus esfuerzos creativos en la solución de los problemas específicos de las misiones asignadas sin tener que publicar procedimientos detallados para la realización de tareas comunes para cada misión. Por ejemplo, si los soldados entienden que un cambio en el esfuerzo principal significa que todas o la mayoría de las prioridades, tales como fuego de apoyo, asistencia logística, etc., también cambian, el comandante no tiene que especificar todos y cada uno de los detalles.

[1-20] El comandante puede asumir que el personal subordinado y comandantes tomarán acción basados en un enfoque común de las operaciones. Un enfoque común permite a las unidades sincronización tanto interna como con las unidades adyacentes. El ejemplo más importante de esta perspectiva cultural común es la filosofía de Mando Tipo Misión (MTM). Si comandantes superiores y subordinados comparten y practican este método para llevar a cabo las operaciones, los comandantes pueden esperar subordinados que ejerzan iniciativa y los subordinados pueden esperar Órdenes de Misión, en lugar de un listado de instrucciones detalladas. Como resultado, los comandantes pueden contar con una toma de decisiones más rápida y una adaptación más flexible a las circunstancias que si la doctrina impusiera alguna aprobación de todos los cambios en las órdenes.

1.3.4. Aportar un lenguaje profesional común

[1-21] La doctrina proporciona un lenguaje común que permite a las unidades pasar una gran cantidad de información de forma rápida y sucinta. Si,

por ejemplo, cada soldado entiende las tareas específicas asociadas con un reconocimiento de zona, a continuación un comandante puede asignar esto como una tarea y no tener que especificar todo lo que ello conlleva. Si cada soldado sabe cómo debe coordinarse un paso de las líneas, la orden no tiene que especificar todos los detalles cuando se envía a un oficial o suboficial a coordinar un pasaje. Este lenguaje común debe resultar en órdenes más claras y cortas, mayor precisión en las operaciones y una mayor flexibilidad y velocidad de las operaciones.

1.3.5. Analizar la contribución del Ejército a la Acción Unificada

[1-22] La doctrina discute las contribuciones del Ejército a la Acción Unificada (AU). La doctrina proporciona un cuerpo sistemático de pensamiento que describe cómo las unidades del Ejército tienen la intención de operar como miembro de la fuerza conjunta, interagencial o multinacional. A su vez, esto proporciona un cuerpo común de conocimientos para la educación, el entrenamiento y la coordinación con los integrantes de la AU.

1.3.6. Establecer y fomentar el trato entre líderes y soldados

[1-23] La doctrina establece y fomenta los rasgos de carácter deseables en líderes y soldados. Debe exigirse la iniciativa, la creatividad, la capacidad de adaptación y la acción ética. En este contexto la doctrina debe ser lo suficientemente amplia y con la profundidad necesaria para cubrir diversas situaciones y también debe proporcionar la flexibilidad requerida para enfrentar situaciones imprevistas y cambiantes.

[1-24] Mientras que la doctrina no se ocupa de las labores del ejército generador (que se rige por las regulaciones y políticas del Ejército, excepto para aquellas organizaciones o unidades que apoyan directamente la conducción de las operaciones), sí desempeña un papel en muchas actividades del ejército generador. Por ejemplo, la doctrina proporciona gran parte de las bases para la educación militar profesional, una herramienta para evaluar los diseños organizacionales y un punto de referencia para evaluar los conceptos. Los rasgos deseables que fomenta la doctrina se aplican también al ejército generador (tanto los soldados como civiles), al igual que la ética del Ejército, tal como se establece en la doctrina.

2. LA DOCTRINA EN CONTEXTO

2.1. ESTRUCTURA DE LA DOCTRINA

[2-1] Para entender la doctrina es necesario comprender su estructura. Tres taxonomías conforman el conjunto de conocimientos que es la doctrina: tipos de información, tipos generales de doctrina y tipos de doctrina del Ejército y su jerarquía.

2.2. TIPOS DE INFORMACIÓN

[2-2] Existen cinco tipos de información en la doctrina del Ejército:

- Principios.
- Tácticas.
- Técnicas.
- Procedimientos.
- Términos y símbolos.

2.2.1. Principios

[2-3] Un principio es una norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo se enfoca y piensa una organización o función sobre la conducción de las operaciones. En la doctrina, los principios pueden aplicarse a la ejecución de operaciones en general o a las organizaciones o funciones específicas (véase "términos y taxonomías de la doctrina" en el numeral 4). Un ejemplo de un principio que se aplica a las operaciones es el principio de la guerra "Objetivo": direcciona cada operación militar hacia un propósito claramente definido, decisivo y alcanzable.

2.2.2. Tácticas

[2-4] Tácticas. Empleo, disposición ordenada y maniobra de unidades en relación con otras, el terreno y el enemigo, para convertir el poder de combate potencial en victorias decisivas a través de batallas y combates . Estas:

- Pueden variar con el terreno y otras circunstancias; cambian frecuentemente cuando el enemigo reacciona y las fuerzas propias exploran nuevas aproximaciones.
- La aplicación de tácticas por lo general implica que se actúe bajo limitaciones de tiempo y con información incompleta.
- Requiere permanentemente juicio en su aplicación. Siempre es descriptiva y no obligatoria.
- En sentido general, concierne a la aplicación de las tareas asociadas con las operaciones ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil.
- En algunas ocasiones, se llevan a cabo con base en información incompleta y/o bajo limitación de tiempo. En consecuencia, pueden variar constantemente de acuerdo con el terreno, el enemigo, las decisiones de la propia Fuerza y otras circunstancias.
- El empleo de una táctica puede precisar de la aplicación e integración de muchas técnicas y procedimientos.

2.2.3. Técnicas

[2-5] Las técnicas son formas o métodos no obligatorios utilizados para llevar a cabo misiones, funciones o tareas. . Los soldados y líderes eligen técnicas específicas basadas en la situación y la misión o tarea específica. La manera en que estos ejecutan una técnica determinada, se ve afectada por las condiciones que se encuentran en el campo de combate. Estas:

- Son más específicas que las tácticas y menos estructuradas que los procedimientos.

- Son similares a las tácticas ya que son descriptivas (no prescriptivas).
- Se parecen a los procedimientos en que normalmente son descritas en términos de pasos.
- Al igual que con las tácticas, las técnicas requieren de juicio en su aplicación

2.2.4. Procedimientos

[2-6] Los procedimientos son pasos estandarizados y detallados que imponen la forma en que deben ejecutarse tareas específicas. Incluyen también formatos de órdenes, informes y medidas tácticas de control. Un ejemplo de un procedimiento es la revista que efectúa el jefe de salto a los paracaidistas. Estos:

- Son prescriptivos.
- Consisten en una serie de pasos en un orden establecido que se completan de la misma manera, en todo momento, independientemente de las circunstancias o una serie de formatos que deben utilizarse sin ser modificados.

2.2.5. Términos y símbolos

[2-7] Los términos y símbolos son el lenguaje y la graficación utilizada en las operaciones. Los términos son palabras definidas en las publicaciones de doctrina específicamente para el uso del Ejército y codificadas en el MFRE 1-02. Los símbolos son gráficos definidos específicamente para uso militar. Los símbolos específicos para operaciones terrestres se encuentran en el mencionado MFRE 1-02. Ambos proporcionan un lenguaje común que se utiliza para comunicarse durante la ejecución de las operaciones. El establecimiento y uso de estos con un significado militar común mejora la comunicación entre los miembros de la profesión militar en todos los ambientes y hacen posible el entendimiento común de la doctrina. Al igual que los procedimientos, estos son prescriptivos y deben ser usados como se establece en el MFRE 1-02.

2.3. DESCRIPTIVO VS. PRESCRIPTIVO

[2-8] La doctrina distingue claramente entre la información descriptiva y la prescriptiva. Casi toda la doctrina es descriptiva, debe aplicarse con juicio y a criterio, ya que no es un dogma para ser aplicado a ciegas y debe ajustarse a las circunstancias del entorno operacional. Las técnicas y procedimientos tienen una clara distinción: mientras que las técnicas son formas no prescriptivas para completar las tareas, los procedimientos son formas prescriptivas para la ejecución de estas.

[2-9] En otras palabras, mientras que las técnicas permiten la modificación y el ajuste de acuerdo con las circunstancias, los procedimientos deben ser seguidos exactamente como se establece sin ninguna modificación. Estas son algunas de las razones por las que las unidades del Ejército deben aplicar aspectos de la doctrina prescriptiva, es decir, sin cambios. La doctrina prescriptiva se deriva de la necesidad de:

- Someterse a la ética del Ejército, a las leyes de la guerra, a la legislación nacional, al Código de Justicia Penal Militar y a los reglamentos del Ejército.
- Emplear con precisión el lenguaje de la profesión (términos y símbolos) para garantizar un entendimiento común.
- Adherirse a las medidas tácticas de control para garantizar la coordinación, asegurar la sincronización y evitar el fratricidio.
- Utilizar reportes, mensajes y formatos para asegurar que la información se transmite rápidamente, con precisión y con entendimiento compartido.

[2-10] Los cinco tipos de información señalados representan el conjunto de directrices o herramientas que pueden conjugarse en un conjunto casi infinito de combinaciones para cumplir misiones. Utilizar el mismo método o repetidamente el mismo grupo de herramientas, hace que las operaciones sean predecibles y proporciona al enemigo información valiosa sobre los métodos que puede emplear para derrotar un enfoque particular. La aplicación de la doctrina requiere un pensamiento creativo. La doctrina es mucho más saber *cómo* pensar sobre la conducción de las operaciones y no *qué* pensar. La doctrina es

un punto de partida para determinar cómo llevar a cabo las misiones y cómo ajustar y reaccionar ante las circunstancias cambiantes. Aplicarla a ciegas se convierte en una camisa de fuerza. Aplicarla con juicio y con criterio permite a los comandantes y al personal aprovechar la sabiduría colectiva de la profesión.

2.4. TIPOS GENERALES DE DOCTRINA

[2-11] La doctrina del Ejército existe dentro de un conjunto más amplio de publicaciones doctrinales. En teoría, esto es también una jerarquía en la que la doctrina de nivel superior debe conducir la doctrina de nivel inferior. La doctrina de nivel inferior debe, a su vez, ser coherente con la doctrina de nivel superior. Sin embargo, hay excepciones, pues a veces la doctrina de nivel inferior impulsa la doctrina de nivel superior. El Ejército reconoce cuatro tipos de doctrina:

- Conjunta
- De fuerza
- Multinacional
- Interfuerza

2.4.1. Doctrina conjunta

[2-12] Son los principios fundamentales que guían el empleo de las Fuerzas Militares de Colombia en acción coordinada hacia un objetivo común y pueden incluir tácticas, técnicas, procedimientos y términos. Por decreto presidencial, el Estado Mayor Conjunto (Estado Mayor del Comando General de las Fuerzas Militares) es el responsable del desarrollo de la doctrina para el empleo conjunto de las FF. MM. La doctrina conjunta cubre ampliamente los niveles estratégicos y operacionales de la guerra y es de naturaleza táctica. La doctrina conjunta proporciona el contexto para el desarrollo de la doctrina de las fuerzas.

2.4.2. Doctrina de fuerza

[2-13] La componen aquellas publicaciones aprobadas por una sola fuerza para su uso interno. La doctrina de fuerza son los principios fundamentales

que guían el trabajo de las unidades de una fuerza en la acción coordinada hacia un objetivo común y que pueden incluir (como la doctrina del Ejército) tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos. Cada fuerza aprueba sus propias publicaciones doctrinales bajo diversas nomenclaturas.

[2-14] La doctrina del Ejército sigue la mayor parte de la doctrina conjunta. Existe alguna variación, ya que cada dominio (terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial) tiene requisitos diferentes para algunas construcciones doctrinales y términos. Como regla general, los términos y las medidas tácticas de control que se utilizan para emitir órdenes de comandos conjuntos a escalones del Ejército deben ser utilizados tal y como se indica en publicaciones conjuntas (estos términos y las medidas de control son prescriptivas). Más allá de eso, la doctrina del Ejército debe reflejar la doctrina conjunta siempre que sea posible para facilitar la interoperabilidad y el entendimiento común. Cuando términos y construcciones conjuntas no sean adecuadas para las operaciones terrestres, la doctrina del Ejército variará, pero solo lo suficiente para ajustarse a la naturaleza única de las operaciones terrestres. Cuando se cambia, la doctrina del Ejército debe señalar qué varía y por qué. Cuando un escalón del Ejército actúa como un cuartel general conjunto, utilizará la doctrina conjunta si está disponible. La doctrina del Ejército no repetirá la doctrina conjunta, pero se referirá a la publicación conjunta apropiada para más detalles.

2.4.3. Doctrina multinacional

[2-15] La doctrina multinacional es acordada como los principios fundamentales que guían el trabajo de las fuerzas de dos o más naciones en acción coordinada hacia un objetivo común (AAP-6). La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es la única organización que escribe verdadera doctrina multinacional y cubre en gran parte la misma información que la doctrina conjunta de los Estados Unidos. Es por esto que se constituye en referente obligado de cualquier organización militar en el ámbito global. Cuando se opera en un contexto de la OTAN, las fuerzas siguen la doctrina de la OTAN.

2.4.4. Doctrina Interfuerza

[2-16] El término "doctrina interfuerza" se refiere a los principios, términos, tácticas, técnicas y procedimientos empleados y aprobados por dos o más

fuerzas (CJCSM 5120.01). Aunque el término aún no ha sido adoptado en la doctrina conjunta aprobada por el CGFM, debe tenerse en cuenta puesto que en la actualidad existen varias publicaciones vigentes que caben en esta categoría.

2.5. TIPOS DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO Y SU JERARQUÍA

[2-17] Durante años, toda la doctrina del Ejército estuvo contenida en los manuales de campaña. El cuerpo doctrinal abarcaba tanto las publicaciones administrativas como las operacionales en manuales y reglamentos sin ninguna distinción específica.

[2-18] En 2010, diferentes ejércitos empezaron a ver la necesidad de estructurar las publicaciones doctrinales de acuerdo con su propósito. El primero de ellos fue el Ejército de los Estados Unidos con su programa Doctrina 2015. La reestructuración de la doctrina del Ejército de Colombia, conocida como Damasco, reconoció la necesidad y alineó las publicaciones en cuatro tipos de acuerdo con el fin que persiguen, así:

- Manual Fundamental del Ejército (MFE).
- Manual Fundamental de Referencia del Ejército (MFRE).
- Manual de Campaña del Ejército (MCE).
- Manual de Técnicas del Ejército (MTE).

[2-19] Los MFE contienen los principios fundamentales mediante los cuales las unidades del ejército de combate y los elementos del ejército generador que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en el logro de los objetivos nacionales. Un MFE proporciona los principios intelectuales de cómo el Ejército opera como una fuerza. Cuando sea necesario, cada MFE tiene un MFRE que proporciona una explicación más detallada de los principios contenidos en los primeros.

[2-20] Los MCE contienen principios, tácticas, procedimientos y otra información doctrinal. Describen cómo el Ejército y sus unidades ejecutan y entrenan para las operaciones. Los MCE describen cómo el Ejército efectúa las

operaciones descritas en los MFE; se integran plenamente y cumplen con la doctrina de los MFE y los MFRE.

[2-21] Los MTE contienen técnicas y son publicaciones que se integran, articulan y cumplen con la doctrina contenida en los MFE, MFRE y MCE.

[2-22] Estos tipos de manuales conforman la jerarquía de la doctrina para la conducción de las operaciones (la jerarquía no establece una precedencia en particular de la doctrina sobre otros tipos de publicaciones militares como los reglamentos y manuales técnicos, estos últimos para la operación de material y equipo).

[2-23] En la parte superior de la jerarquía de la doctrina, están dos manuales que se constituyen en la piedra angular de la doctrina: MFE 1, *El Ejército*, y MFE 3, *Operaciones*. Por debajo de esta piedra angular están los demás MFE. El siguiente nivel es el de los MFRE, luego los MCE y finalmente los MTE. La jerarquía establece qué manual debe utilizarse cuando existe un conflicto entre las publicaciones.

[2-24] En resumen, los MFE tienen prioridad sobre los MFRE y estos a su vez sobre los MCE, que tienen prioridad sobre los MTE. Esta prelación solo entra en juego si surge un conflicto entre dos o más manuales en diferentes categorías. No todos los manuales de nivel superior cuentan con publicaciones correspondientes de nivel inferior ni todas las publicaciones de nivel inferior tienen una publicación específica de alto nivel que las acoja.

[2-25] La jerarquía también hace que sea más fácil determinar lo que necesitan saber los profesionales. Permite a los soldados trazar un cuerpo de conocimiento de lo general a lo específico, obteniendo cada vez más y más detalles acerca de cualquier tema, según como este se vaya desarrollando desde los MFE a los MFRE, a través de los MCE y más específicamente en los MTE. La separación de los principios, tácticas, técnicas y procedimientos hace que sea más fácil actualizar los manuales. Los niveles más altos deben cambiarse con menos frecuencia, mientras que los MTE pueden cambiar más rápidamente a medida que las técnicas evolucionan.

[2-26] Aunque la doctrina en su conjunto representa el cuerpo profesional de los conocimientos del Ejército sobre la conducción de las operaciones, no se espera que alguien sea un experto en todo. Los profesionales del Ejército deben

ser expertos en la doctrina que se relaciona con el Ejército en su conjunto y que pertenece directamente a sus niveles de responsabilidad, de su rama, especialidad, área funcional y asignaciones. Además, cada oficial y suboficial debe saber qué doctrina existe para la realización de diferentes tipos de operaciones y cómo acceder a ella en caso de que circunstancias imprevistas los pongan en una operación diferente de las que han conocido por su experiencia personal, entrenamiento y educación.

2.6. DOCTRINA Y CONCEPTOS

[2-27] La doctrina y los conceptos se confunden a menudo. La doctrina son principios, tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos validados que puede aplicar la Fuerza. El Comandante del Ejército autentica la doctrina. Tiene que ver con el arte de lo que es posible para la Fuerza, de lo que está organizado, entrenado y equipado o que lo será en el futuro previsible inmediato. La doctrina comienza a partir de lo que ya se sabe que funciona y lo que se ha demostrado que sirve más allá de las prácticas actuales (por ejemplo, se ha demostrado que ha sido eficaz en las operaciones, experimentos, entrenamiento, etc.). El Ejército basa la doctrina en las lecciones aprendidas y el conocimiento acumulado de la profesión. Las unidades que conducen las operaciones utilizan doctrina no conceptos.

[2-28] Los conceptos son ideas para un cambio significativo con base en los nuevos enfoques propuestos para la realización de operaciones o la tecnología. Estas ideas proponen cómo la fuerza podría hacer algo muy diferente en el futuro, por lo general de cinco a quince años. Idealmente, los conceptos comienzan con un problema para el que las soluciones DOMPILEM actuales no funcionan o resultan inadecuadas. Aunque los conceptos no están obligados por la doctrina o la tecnología actual, los desarrolladores del concepto deben comenzar con un claro entendimiento de lo que la doctrina dice sobre un tema y lo que se espera razonablemente que haga la tecnología. Un concepto debería proponer una manera significativamente diferente para llevar a cabo las operaciones.

[2-29] Cada concepto se convierte entonces en el centro de la evaluación para validar o invalidar grandes cambios. Cuando un concepto o parte él se valida, puede convertirse en el conductor de un cambio en cualquiera de los componentes de capacidad (DOMPILEM). No todos los conceptos resultan en un

cambio a las prácticas actuales, pero su proceso de validación es casi igual de valioso. Sabiendo lo que no funciona después de un análisis cuidadoso, puede prevenirse que una idea aparentemente buena se convierta en un problema real.

[2-30] Precipitarse en la adopción de conceptos no probados puede provocar grandes trastornos que son contraproducentes. Empujar conceptos en componentes de capacidad (DOMPILEM) antes de proceder a su análisis profundo, seguramente resultará en desperdicio de recursos y puede dar lugar a operaciones fallidas. La no adopción de conceptos validados puede bloquear al Ejército o conducir a soluciones irrelevantes y, probablemente, a prácticas ineficaces.

2.7. CAMBIOS EN LA DOCTRINA

[2-31] La doctrina nunca ha sido estática ni debe serlo. Debe actualizarse para tener en cuenta las circunstancias cambiantes. Mientras que algunos manuales han tenido una vida útil más larga que otros, todos están sujetos a actualizaciones y casi todos han sido modificados durante su vigencia. La doctrina cambia cuando cambia la práctica. Estos son impulsados por las alteraciones en un ambiente operacional y se producen por múltiples razones: las amenazas mutantes, la tecnología, el diseño organizacional, formas nuevas y más eficaces para llevar a cabo las tareas e incluso el presupuesto y las decisiones políticas.

[2-32] Dos factores fundamentales pueden impulsar cambios rápidos en la doctrina; cada uno tiene una urgencia diferente asociada. En primer lugar, la mutación de la amenaza y su conducción de la guerra exige una evolución rápida e inmediata. Este puede no afectar casi ninguno de los componentes de capacidad (DOMPILEM), pero a menudo requiere una actualización en la doctrina. Esta va desde un cambio en la estrategia nacional hasta el nivel más bajo de las técnicas. Evolucionar para reaccionar ante un enemigo adaptable no es opcional.

[2-33] En segundo lugar, los cambios en cualquiera de los componentes de capacidad (DOMPILEM) pueden ser generados basados internamente en una mejor manera o medio para realizar las tareas. Estos cambios solo tienen lugar cuando un nuevo enfoque muestra un valor agregado signifi-

ficativo sobre la solución actual. El componente de capacidad *doctrina* es particularmente susceptible de cambiar cuando una forma nueva y más eficaz para realizar alguna tarea se vuelve evidente. Estos cambios a menudo se originan como mejores prácticas o lecciones aprendidas y son a veces (incorrectamente) denominadas técnicas, pero solo aquellos cambios que se convierten en doctrina (autenticados) son realmente técnicas.

[2-34] Cualquier cambio en la doctrina debe dar lugar a un cambio de comportamiento de las unidades operacionales. Todo cambio requiere recursos. No todos los cambios son verdaderamente significativos, pero todos ellos generan una necesidad de invertir recursos al adoptarlo y mientras se elimina el antiguo proceso. Puesto que se requiere mucha energía para implementar un cambio en la institución, este debe añadir un valor significativo a la conducción de las operaciones. Cambiar por la moda de cambiar es contraproducente y desperdicia recursos valiosos. Cambiar para responder a un entorno cambiante es obligatorio, pero aquellos que se limitan a pequeños matices a la doctrina, como el cambio de nombre de las construcciones (principios, tácticas, técnicas y procedimientos) existentes o añadir adjetivos a los términos establecidos, rara vez tienen mucho efecto y esto debe ser evitado. Equilibrar el cambio con la capacidad de la Fuerza para adaptarse es un arte. Cada cambio en la doctrina tiene los siguientes efectos sobre la Fuerza:

- El Ejército debe difundir el cambio en su interior. A menudo, se necesitan de uno a tres años para que la Fuerza pueda comprender plenamente un cambio significativo.
- Las unidades operacionales deben estudiar y asimilar el cambio; el ejército generador debe ajustar los programas de instrucción. Todos deben convertirse en expertos en el cambio.
- Los soldados y los líderes deben tener claridad sobre qué ha sido rescindido de la doctrina.
- Por último, se necesita tiempo para que un cambio sea asimilado por la Fuerza (a menudo hasta cinco años). Hasta que cada persona (o unidad) afectada por el cambio no lo adopte, el enfoque operacional y el lenguaje común requerido para ejecutar operaciones efectivas estará en riesgo.

[2-35] Los cambios en la doctrina implican tiempo y otros recursos. Cuando son impulsados por un cambio en la actividad de las amenazas, los cambios en la doctrina son necesarios. Cuando son impulsados por los cambios internos en los procesos, estos serán opcionales. Los proponentes de la doctrina deben preguntarse si el valor agregado a partir del cambio justifica los recursos necesarios para su implementación.

[2-36] La doctrina es inherentemente conservadora. A diferencia de algunas empresas que pueden permitirse el lujo de gastar recursos significativos en un gran número de proyectos con la esperanza de una rentabilidad enorme (como capitalistas de riesgo), los militares no pueden darse el lujo de arriesgar vidas en la especulación. Es difícil determinar la eficacia de una nueva idea en la ausencia de operaciones reales. Por lo tanto, los cambios en DOM-PILEM tienden a ser progresivos en lugar de revolucionarios. A menudo, el cambio más importante provocado por una nueva tecnología no es la tecnología en sí, sino la doctrina que la aplica. El equilibrio de la tecnología y la doctrina que la implementa es uno de los grandes desafíos para los proponentes.

[2-37] Cada construcción de la doctrina (tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos) tiene diferente vida útil. Los verdaderos principios fundamentales deben ser a prueba del tiempo y relativamente duraderos. Muchos de los principios fundamentales del Ejército se han derivado de siglos de guerras y se basan en la naturaleza humana de la guerra. Las tácticas también tienen un largo linaje y a menudo reflejan maneras relativamente invariables, básicas para llevar a cabo tareas específicas. Influenciadas por la tecnología, las tácticas a menudo las utilizan para mejorar, acelerar o refinar el enfoque básico. En algunos casos, una nueva tecnología o simplemente una innovación en la doctrina altera significativamente las tácticas, incluso cuando esas tácticas cambiantes se adhieren a los fundamentos. Las técnicas y los procedimientos, por el contrario, cambian a menudo y rápidamente a medida que las nuevas formas de realizar una tarea específica o incluso tareas completamente nuevas, entran en el inventario.

3. FUNDAMENTOS DE DOCTRINA

3.1. NUESTRA VISIÓN DE LA GUERRA Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

[3-1] La doctrina del Ejército se basa en una visión específica de la guerra y el combate. La guerra es un constante enfrentamiento violento entre dos o más fuerzas. Aunque el término se ha utilizado en el área política (guerra contra las drogas, guerra contra la pobreza, guerra económica), este se refiere al uso de la violencia para lograr fines políticos que distingue a la guerra en el contexto militar de otras actividades humanas. Este tipo de violencia entre fuerzas a gran escala (en comparación con el uso criminal de la violencia) y el riesgo que esa violencia impone a los militares, distingue la guerra de otras empresas humanas. Esta distinción representa tres elementos de la visión de la guerra del Ejército: es inherentemente caótica, es una empresa humana (fundamentalmente un choque de voluntades y emociones humanas) y tiene lugar entre la población.

3.1.1. La guerra es inherentemente caótica

[3-2] El número de partes en movimiento, la interacción intensiva de estas partes entre sí y dos o más partes que trabajan activamente para interferir con el funcionamiento de la otra hacen un entorno complejo, caótico. Los órdenes pueden ser (y serán) incomprendidas, las unidades darán giros equivocados, aparecerán obstáculos y las unidades consumirán suministros a un ritmo inesperado. Esta es la fricción que Clausewitz describió tan elocuentemente en su libro *De la guerra*.

[3-3] Esta naturaleza caótica de la guerra hace que la determinación de causa y efecto precisa sea difícil, imposible o demorada. Los efectos no deseados de las operaciones a menudo no pueden verse antes de tiempo y pueden no ser evidentes en tiempo real. Este caos impone un alto grado de incertidumbre en todas las operaciones. Esto exige un enfoque para la ejecución de las operaciones que no busque imponer un orden perfecto a estas, sino que acepta la naturaleza caótica e incierta de las operaciones y hace previsiones para esperar lo incierto. La doctrina no solo debe reconocer claramente y dar parte de la complejidad, el caos y la incertidumbre de la

guerra, sino también proporcionar medios para obtener de ellos una ventaja y explotarlos para una superioridad asimétrica.

3.1.2. La guerra es una empresa humana

[3-4] Es fundamentalmente un choque de voluntades. No es un proceso mecánico que puede controlarse con precisión ni siquiera por máquinas, estadísticas o leyes científicas que abarquen las operaciones en ambientes cuidadosamente controlados y predecibles. Básicamente en toda guerra se trata de cambiar el comportamiento humano. Es a la vez, un concurso de voluntades y un concurso de la inteligencia entre dos o más partes en conflicto, cada una tratando de alterar el comportamiento de la otra.

[3-5] El éxito en las operaciones es a menudo determinado por la habilidad de un líder para anticipar y superar a su oponente. Mientras que la valentía y el sacrificio de los soldados son esenciales para la victoria, rara vez tal valentía y sacrificio pueden superar las malas decisiones en contra de un enemigo adaptable y competente. El lado que pronostique mejor, se adapte más rápidamente, piense más claramente, decida y actúe más rápido y se acomode a operar en la incertidumbre tendrá la mayor oportunidad para obtener, retener y explotar la iniciativa sobre un oponente.

[3-6] Pero la guerra es mucho más que un concurso de voluntades; es también el territorio del miedo, la pasión, la camaradería, el heroísmo y la pena. Estas emociones y muchas otras afectan la conducción de la guerra. Impactan el cómo y cuándo los líderes deciden perseverar y cuándo se dan por vencidos. La doctrina debe reconocer y dar cuenta de la naturaleza humana permitiendo a los líderes llevar a cabo operaciones que aprovechen al máximo sus capacidades y predecir posibles reacciones de sus enemigos a las acciones propias.

3.1.3. La guerra tiene lugar entre la población

[3-7] Toda guerra tiene lugar en y entre la población, ya sea directa o indirectamente. Algunos combates se producen en medio de grandes concentraciones de personas protegidas. Algunas operaciones se llevan a cabo en un entorno en que el bienestar de la población se convierte en la responsabilidad de las unidades del Ejército. Otras operaciones están específicamente diseñadas para

influir en una población afecta, neutral o desafecta, para apoyar o rechazar políticas específicas. Por último, algunas operaciones tienen como objetivo aliviar el sufrimiento de la población acosada por los desastres naturales o de origen humano.

[3-8] Para el Ejército de Colombia, la guerra es y deberá ser sobre el establecimiento o restablecimiento de dos condiciones. En primer lugar, las condiciones que favorecen los intereses del país. En segundo lugar, las condiciones que permiten a la población regresar a sus actividades normales en tiempo de paz. Estas dos condiciones se aplican a la mayoría de, si no a todas, las operaciones en las que el Ejército de Colombia ha estado involucrado. Lo hemos visto y analizado en operaciones convencionales a gran escala, como las guerras mundiales, las contingencias de pequeña escala, como Granada y Panamá, o de contrainsurgencia a largo plazo, tales como Vietnam, Irak y Afganistán y, por supuesto, en las décadas de nuestra confrontación interna; el caos del conflicto, el choque de voluntades, el territorio del miedo, la pasión, la camaradería y el impacto sobre la población siempre existirán. Ellos representan las constantes que caracterizan a la guerra.

3.1.4. Guerra en doctrina

[3-9] Las Ciencias Militares tratan de la conducción de la guerra. Si bien la naturaleza de la guerra es constante, esta cambia permanentemente. La guerra se ve afectada por los cambios en el Derecho internacional, la tecnología, las estructuras de organización, los conceptos operacionales, la opinión pública, las políticas nacionales y muchos otros factores. La conducción de la guerra puede tener similitudes en el tiempo, pero también tendrá grandes variaciones. La doctrina tiene en cuenta las constantes de la guerra y luego se adapta a las condiciones que prevalecen en el ambiente operacional.

[3-10] Todos estos elementos afectan directamente la doctrina. El mismo hecho de que la guerra es una actividad humana en constante cambio significa que la doctrina no formula y no debe formular soluciones a los problemas. Solo puede proporcionar ideas sobre cómo abordar soluciones. Hay lugar para listas de chequeo de algunas tareas específicas. Sin embargo, los soldados no resuelven la mayoría de problemas recurriendo a listas de chequeo y soluciones estándar preestablecidas.

[3-11] En cambio, sí resuelven problemas aplicando creativamente diversos principios, tácticas, técnicas y procedimientos en combinaciones únicas que abordan cada problema como una situación distinta, cuya solución puede ser formada por la experiencia. La naturaleza impredecible de la guerra implica que los soldados rara vez utilizarán soluciones fijas y con mayor frecuencia emplearán la aplicación flexible del poder de combate, formado por la experiencia, el criterio y el juicio. Por lo tanto, la doctrina es una guía para la acción, no una plantilla para esta.

3.2. LOS FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO

[3-12] Los fundamentos de la doctrina del Ejército son el conjunto de ideas clave basadas en la visión colombiana de la guerra y su conducción, guiadas por la ética del Ejército, que a su vez representa los valores morales y éticos colombianos. Gran parte de la doctrina de la Fuerza resulta de la ética del Ejército. Esta respeta inherentemente el valor y la dignidad de todas las personas, minimiza las bajas amigas y evita los daños a las personas protegidas.

[3-13] Los valores colombianos (articulados en valores del Ejército –MFE 1.0– y en el Derecho de la guerra) guían a los líderes del Ejército en la conducción de las operaciones. Tres ideas básicas han sido parte de los manuales piedra angular del Ejército: la necesidad de las Operaciones de Armas Combinadas, la necesidad del Mando Tipo Misión y la necesidad de la adhesión a la ley de la guerra. Una cuarta idea, las operaciones del Ejército que se llevan a cabo en un contexto conjunto es más reciente, pero central para la doctrina de la Fuerza. Aunque esta idea no se encontraba expresa en la doctrina, permanecía en ella de forma implícita.

3.2.1. Operaciones de Armas Combinadas

[3-14] El concepto de Armas Combinadas ha acompañado la doctrina del Ejército desde su creación. Aunque el término no existía como tal, era aplicado tanto en la doctrina española como en la francesa. En la doctrina de los Estados Unidos empezó a detallarse desde 1905, cuando se especificó el empleo de las armas de manera simultánea. En 1914 se introdujo que “El éxito en la guerra solo se puede lograr por todas armas y servicios ayudándose mutuamente y apoyándose el uno al otro en un esfuerzo común para lograr el fin

deseado". Los manuales de 1914 ya contaban con toda una sección sobre "El uso de las armas combinadas".

3.2.2. Mando Tipo Misión

[3-15] El Mando Tipo Misión como una filosofía se basa en el entendimiento que tiene el Ejército de la naturaleza de la guerra. Las ideas básicas del MTM hacen parte de los manuales piedra angular y sus equivalentes anteriores. El término en sí es relativamente nuevo dentro de la doctrina, pero la idea no lo es. Esta se desprende directamente de la visión del Ejército de la guerra como caótica. Solo los líderes que permitieron la libertad de acción de forma proactiva para determinar cómo llevar a cabo las misiones y poder tomar decisiones sacando ventaja de las oportunidades, pueden reaccionar con rapidez y eficacia a las circunstancias cambiantes y a las amenazas cumpliendo la misión.

3.2.3. Adhesión a las leyes de la guerra y la subordinación civil

[3-16] La doctrina del Ejército de Colombia cumple con las normas que regulan la conducción de hostilidades y otras misiones militares en tiempos de guerra, transición, estabilización o paz, en cuanto al uso de la fuerza. Están consagradas en la Constitución Política, los tratados internacionales ratificados por Colombia, la legislación nacional en materia de Derechos Humanos (DD. HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la normatividad aplicable a las operaciones militares.

[3-17] El cumplimiento de estas reglas para la guerra impacta el planeamiento y la conducción de las operaciones militares. La situación del país ha hecho que aspectos como el desplazamiento forzado, la erradicación de cultivos ilícitos, la protección de grupos especiales, la minería ilegal, la restitución de tierras, el Sistema de Alertas Tempranas y otros temas requieran del Ejército un esfuerzo adicional complementario con otras instituciones del Estado en procura de la protección de los intereses de los colombianos. Como la doctrina ha venido madurando durante décadas, se han desarrollado directrices adicionales que rigen las acciones de los soldados, diseñadas para asegurar que las acciones cumplan con las normas internacionales, las leyes, los valores sociales y los valores que guían la profesión de las armas.

3.2.4. Operaciones conjuntas

[3-18] El Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica incorpora este concepto en su cuerpo doctrinal. En 1923 aparecen los primeros manuales que señalan la importancia del componente aéreo del Ejército en la conducción de operaciones de armas combinadas. En 1949, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la discusión de las operaciones anfibas se redacta en términos de operaciones conjuntas. En 1954, se establecen las directrices para los comandos unificados, comandos específicos y otros comandos o fuerzas conjuntas que podían establecerse. Desde 1954, todos los manuales piedra angular del Ejército han reconocido que las operaciones siempre tienen lugar en un ambiente conjunto. Desde la Primera Guerra Mundial, todas las operaciones militares a gran escala se han llevado a cabo con fuerzas multinacionales (alianzas y coaliciones). Últimamente, la idea de armas combinadas se ha ampliado gradualmente para incluir no solo operaciones conjuntas y multinacionales sino también interagenciales.

[3-19] En Colombia, el artículo 120 de la Constitución de 1886 daba al Presidente de la República la atribución de dirigir las operaciones de guerra como Jefe de los Ejércitos de la República. Posteriormente, se realizó un completo estudio sobre el sistema de mando conjunto que se empleaba en los Estados Unidos y, con base en él, se promulgó la Ley 102 de 1944 que fijó en el entonces Jefe de Estado Mayor las funciones de órgano de mando del Gobierno, haciéndolo virtualmente un Comandante General, ya que centralizaba en este cargo las funciones del mando de las Fuerzas Militares. Posteriormente, el Decreto 835 del 16 de abril de 1951 creó el cargo de Comandante General, asignando las funciones que se habían fijado al Jefe de Estado Mayor. En la actualidad, el Comando General de las Fuerzas Militares toma su misión del artículo 217 de la Constitución Política de 1991.

4. TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO

4.1. MARCO DE LA DOCTRINA

[4-1] El Ejército desarrolla doctrina para la conducción de operaciones de acuerdo con su visión de la naturaleza de la guerra. Se utilizan taxonomías (la clasificación de las cosas o conceptos) para pensar y llevar a cabo las operaciones. Los términos de la doctrina del Ejército deben facilitar y no restringir este pensamiento. Las taxonomías proporcionan un marco conceptual para ayudar a los soldados a entender un ambiente operacional, organizar y guiar el pensamiento sobre las operaciones; para visualizar cómo pasar del estado actual al estado final deseado; para derivar las tareas, misiones y otras responsabilidades asignadas a las unidades, y para evaluar tanto los planes como la ejecución de las operaciones.

[4-2] Los soldados eficaces entienden para qué está diseñado cada elemento del marco doctrinal. Cada uno de dichos elementos requiere tanto de una definición del término o taxonomía como de un propósito por el cual existe. Los soldados deben comprender las interrelaciones de los elementos del marco general y los demás términos y taxonomías: sus contribuciones al enfoque del Ejército sobre la conducción de las operaciones.

[4-3] Las preguntas básicas para cada elemento son: ¿Qué hace esto para ayudar a los soldados a planear, preparar, ejecutar y evaluar las operaciones? ¿Es claro el término? ¿Es comprensible? ¿Va a sobrevivir al paso del tiempo o es transitorio? Si la doctrina no puede responder a estas preguntas de manera convincente, entonces el término o la taxonomía es probablemente innecesaria. El Ejército utiliza términos y taxonomías principales para describir cómo las unidades del Ejército llevan a cabo las operaciones. De esta forma, los comandantes y los Estados Mayores deben entender y ser capaces de utilizar cada uno de estos términos o taxonomías en la conducción de las operaciones.

4.2. TÉRMINOS PARA DESCRIBIR ORGANIZACIONES Y ARMAS

[4-4] Los términos descritos en los siguientes párrafos se emplean para describir las organizaciones y las armas.

- Un rol define el objetivo general y duradero para el que se establece una organización o arma.
- Las competencias distintivas definen las capacidades globales de una organización o arma del Ejército y su contribución a la defensa de la nación.
- Una función describe un conjunto de tareas subordinadas y sistemas necesarios para llevar a cabo el rol.
- Las características describen los atributos que la organización o arma requieren para ser eficaz, mientras que los principios son directrices para el empleo de una organización o arma.
- Mediante la aplicación de las funciones, guiada por características y principios, una organización o arma genera efectos en el ambiente único del dominio terrestre para apoyar el concepto operacional del Ejército (los dos últimos términos también se utilizan para describir los ambientes operacionales y la conducción de operaciones. Ambos se definen más adelante).

4.2.1. Rol

[4-5] Un rol es el objetivo general y permanente para el que se establece la organización o arma. Una organización o arma tiene una sola función. El propósito de un rol es establecer claramente por qué la organización o arma fue creada y definir en qué contribuye de forma única a la conducción de las operaciones. Los roles se refieren principalmente a organizaciones o a armas. Organizaciones son las unidades de las fuerzas que efectúan las operaciones, desde cuerpos de ejército hasta escuadras. Cada organización o arma está diseñada para cumplir un rol. Este suele ser la definición de la organización o del arma. Por ejemplo, “el rol de la artillería de defensa aérea es proporcionar fuegos para proteger a la Fuerza y activos geopolíticos seleccionados de ataque aéreo, ataque con misiles y vigilancia”. Esta no es una misión, ya que no contiene cuándo y dónde la artillería de defensa aérea proporciona los fuegos.

4.2.2. Competencias distintivas

[4-6] Una *competencia* distintiva es una capacidad esencial y perdurable que un arma o una organización proporciona a las operaciones del Ejército. Una determinada arma u organización puede tener más de una competencia distintiva. El propósito de una competencia distintiva es proporcionar una afirmación clara, de fácil entendimiento, términos amplios y generales de lo que un arma u organización hace. Las competencias distintivas del Ejército son las capacidades esenciales y perdurables de este, que definen las contribuciones fundamentales del Ejército a la seguridad de la nación. El propósito de estas es proporcionar una afirmación clara, fácil de entender y, en términos generales, definir el rol de la fuerza. Las competencias distintivas determinan cómo el Ejército organiza, entrena y equipa a la Fuerza y explican a las audiencias internas y externas cómo el Ejército, un arma o una organización contribuye a la seguridad de la nación y a los comandantes de las fuerzas conjuntas. Una competencia distintiva no es una tarea, es una capacidad indicada en términos generales.

4.2.3. Función

[4-7] Una función es una agrupación práctica de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común. El propósito de una función es delinear el conjunto de capacidades ejecutables que una organización o arma requiere para llevar a cabo su rol. Puede ser una Función de Conducción de la Guerra (FCG) o alguna otra agrupación de tareas y sistemas para un propósito común. Una función puede tener grupos subordinados de tareas y sistemas que unidos le dan forma. La FCG "Sostenimiento" tiene funciones subordinadas de logística, servicios de personal y apoyo de servicios de sanidad. Sin embargo, el Ejército no debe etiquetarlas como *subfunciones*; sino simplemente funciones. La mayoría de las tareas que componen una función se puede utilizar como el *qué* en el enunciado de la misión.

4.2.4. Característica

[4-8] Una característica es una particularidad o cualidad que identifica una organización o función como distintiva o representante de esta. El propósito de una característica es establecer claramente los atributos esenciales que la organización o función debe poseer para ser eficaz. Una característica es

inherente en el diseño, mentalidad y equipo para una organización o función y le da a esta su capacidad única para llevar a cabo su rol.

4.2.5. Principio

[4-9] Un principio es una norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo una organización o función se enfoca y piensa sobre la conducción de las operaciones. El propósito de un principio es dictar orientaciones amplias y perdurables para el empleo de una organización o función.

4.3. TÉRMINOS PARA DESCRIBIR EL AMBIENTE OPERACIONAL

[4-10] Los términos enunciados a continuación definen los términos empleados para describir un ambiente operacional.

4.3.1. Dominio

[4-11] Se reconocen dos definiciones de dominio que se aplican a la doctrina: 1) "Un territorio sobre el cual se ejerce el dominio", y 2) "una esfera del conocimiento, influencia o actividad". El propósito de un dominio es proporcionar construcciones útiles que ayuden a la descripción de áreas generales de conocimiento y en la visualización y caracterización del entorno en que se llevan a cabo operaciones. La primera definición se aplica específicamente al liderazgo (dominios de conocimiento: tácticas, técnicas, conjuntos culturales y geopolíticos) y entrenamiento (dominios de entrenamiento: operacional, institucional y desarrollo personal). La segunda definición se refiere a un dominio operacional, el territorio sobre el cual las FF. MM. intentan ejercer el dominio. Estos son los dominios físicos terrestre, marítimo, aéreo y espacial, así como el dominio del ciberespacio. Los factores del ambiente operacional (expresados en términos de las variables operacionales y misionales) residen en estos dominios. Mientras el Ejército opera y utiliza todos los dominios (con una presencia significativa y uso del aéreo y del ciberespacio), domina el terrestre.

Dominio terrestre

[4-12] El dominio terrestre es el área de la superficie de la Tierra que termina en el nivel del mar y se superpone con el dominio marítimo en el segmento

de los litorales. El propósito del dominio terrestre es distinguir las características de un entorno operacional en tierra que se diferencia de los otros dominios y que afecta significativamente el desarrollo de las operaciones. La mayoría (no todas) de las variables operacionales que afectan a las operaciones terrestres residen en el dominio terrestre. El dominio terrestre difiere de los otros dominios y estas diferencias afectan directamente la doctrina de las fuerzas terrestres. Los siguientes factores hacen distinto al dominio terrestre:

- Sus aspectos físicos varían mucho más que los otros dominios. La variedad de formas de relieve, climas y elevaciones afecta en gran medida la movilidad, las líneas de visión, la cubierta y la protección y otros factores más de lo que afectan a los otros dominios. Mientras que los otros dominios tienen variaciones, la diversidad física es mucho más homogénea que en el dominio terrestre.
- Los seres humanos viven en el dominio terrestre. La densidad de la población en la tierra afecta directamente la conducción de las operaciones terrestres. La densidad de la población raramente impacta los dominios aéreos, marítimos, espaciales o ciberespaciales. La presencia física de la mayoría de los seres humanos en la tierra hace que las operaciones terrestres dependan de la interacción con la población más que las operaciones en los otros dominios.
- Las operaciones terrestres típicamente incluyen un conjunto de organizaciones más complejo, con muchas más piezas móviles que las operaciones en los otros dominios. Por ejemplo, mover 15.000 hombres en una fuerza naval en el mar puede requerir emitir órdenes a solo un puñado de plataformas. Desplazar 15.000 hombres en una división del Ejército involucra a miles de vehículos y soldados, a menudo individualmente. Los comandantes en todos los escalones e incluso los individuos, tienen opciones sobre cuándo, dónde y cómo se mueven y tienen que ser informados sobre el movimiento. Mientras que la Armada y la Fuerza Aérea típicamente emplean decenas de cientos de plataformas en contacto episódico con el enemigo, las fuerzas terrestres típicamente emplean a miles de plataformas y decenas de miles de soldados en contacto a veces constante con el enemigo.
- La cantidad y variedad de acciones simultáneas de numerosos y diferentes actores que constantemente interactúan entre sí hacen que el

dominio terrestre sea el más complejo y caótico de todos los dominios. Los actores con diferentes objetivos, cada uno afectado por el terreno, el clima y la población, producen muchas más decisiones tomadas por más personas que las que se producen en otros dominios.

- El terreno y la población afectan directamente el movimiento y la capacidad de generar el poder de combate de los soldados. El terreno, la población y las muchas piezas móviles de un entorno operacional introducen otro nivel de fricción. Esta fricción impone mayores exigencias a los líderes de todos los niveles, incluso a los soldados individualmente, para tomar decisiones en ausencia de información completa.

4.3.2. Ambiente operacional

[4-13] Un ambiente operacional es una composición de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las capacidades y pesan en las decisiones del comandante. Abarca las áreas físicas, los factores de los dominios y el ambiente de la información. El propósito de un ambiente operacional es ayudar en el entendimiento de la totalidad de los factores, las circunstancias específicas y las condiciones que afectan la conducción de las operaciones. Este entendimiento permite a los líderes identificar mejor el problema, anticipar posibles resultados y entender las de diversas acciones amigas, enemigas, opositoras y neutrales y los efectos que estas (acciones) tienen sobre el estado final militar.

[4-14] Una descripción de un ambiente operacional incluye todos los factores que el comandante y el personal necesitan para captar y comprender a fin de orientar la conducción de las operaciones. Un ambiente operacional difiere de un Área de Operaciones (AO); el primero, es el conjunto de factores que afectan lo que ocurre en un AO, los cuales pueden incluir eventos o acciones que se producen fuera de esta; la segunda, es una parte específica del dominio terrestre. El comandante es el responsable de su propia AO, pero no puede responder por un ambiente operacional.

4.3.3. Variables operacionales y variables de la misión

[4-15] Los líderes del Ejército planean, preparan, ejecutan y evalúan las operaciones mediante el análisis de un ambiente operacional en términos de las

variables operacionales y las variables de la misión. Los métodos en los que estas variables interactúan en una situación específica, dominio (terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial), Área de Operaciones (AO) o Área de Interés (A/I), describen el ambiente operacional de un comandante.

Variables operacionales

[4-16] Las variables operacionales son un conjunto amplio de categorías de información utilizadas para describir un ambiente operacional. Las categorías son de carácter Político, Económico, Militar, Social, Información, Tiempo, Infraestructura, Medio Ambiente Físico (PEMSITIM).

[4-17] Su propósito es proporcionar un conjunto amplio y general de las categorías de información que ayuda a los comandantes y su Estado Mayor en el análisis y el desarrollo de un entendimiento global de un ambiente operacional.

Variables de la misión

[4-18] Las variables de la misión son las categorías de información específica necesaria para llevar a cabo las operaciones. Estas se conocen como ME-TT-TC: Misión, Enemigo, Terreno y Clima, Tropas y Apoyo Disponible, Tiempo Disponible, Consideraciones Civiles.

[4-19] Su propósito es proporcionar información a los comandantes y al Estado Mayor enfocada en lo que necesitan saber para lograr el entendimiento de una situación particular, una vez asignada una misión. De esta manera, estos las utilizan como un filtro para extraer de las variables operacionales la información que necesitan, a fin de llevar a cabo una operación y para ejercer el Mando Tipo Misión.

4.4. TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES

[4-20] Los términos descritos a continuación se aplican específicamente a la ejecución de operaciones. Ellos se relacionan directamente con el proceso de las operaciones.

4.4.1. Concepto operacional

[4-21] El concepto operacional es un enunciado fundamental que enmarca cómo las unidades del Ejército conducen operaciones como parte de una fuerza conjunta. Sobre este enfoque fundamental se cimientan todas las operaciones. El propósito del concepto operacional es servir como un marco básico para todas las operaciones en todo el Rango de las Operaciones Militares (ROM). Como tal, es el núcleo de la doctrina: orienta el desarrollo de las estructuras operacionales subordinadas y es el enfoque básico para todas las operaciones. El concepto operacional debe ser conocido y entendido por todo el Ejército de manera uniforme. En él se describe cómo las unidades del Ejército se adaptan para satisfacer las distintas necesidades de las operaciones terrestres.

[4-22] El concepto operacional debe ser lo suficientemente amplio para describir las operaciones actuales y futuras y lo suficientemente flexible para aplicarse en cualquier situación globalmente. Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) es el concepto operacional adoptado en la actualidad. Anteriormente, nuestros manuales contenían principios y fundamentos de conceptos operacionales diferentes como la defensa activa, las operaciones de espectro total y la batalla aeroterrestre. El concepto operacional es distinto de los conceptos "piedra angular", "operativos" y "funcionales". Estos forman parte del proceso de desarrollo de capacidades y tienen que ver con la forma en que las unidades del Ejército operarán en el futuro. El concepto operacional cimienta las operaciones de hoy y es la base de la doctrina existente.

4.4.2. Acción Decisiva

[4-23] La Acción Decisiva (AD) es la combinación continua y simultánea de la ofensiva, la defensiva, la estabilidad y el Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC) (MFRE 3-0). El propósito de una AD es garantizar que todos los aspectos de una operación sean tenidos en cuenta y que las tareas de las ofensivas, defensivas, de estabilidad y de ADAC se consideren como tareas inherentes en todas las operaciones.

[4-24] Una Acción Decisiva asegura que las operaciones tengan en cuenta plenamente el impacto de los civiles en las operaciones y el apoyo que requieren en un Área de Operaciones (AO). Una AD también asegura que las

operaciones dominadas por tareas de estabilidad no pasen por alto el peligro inherente a todas las misiones teniendo en cuenta la necesidad de implementar tareas ofensivas y defensivas.

4.4.3. Mando Tipo Misión (Filosofía)

[4-25] El Mando Tipo Misión (MTM) es el ejercicio de autoridad y dirección, por parte del comandante y mediante el empleo de Órdenes de Misión, para permitir la iniciativa disciplinada dentro de la intención del comandante y así empoderar a líderes ágiles y adaptables en la conducción de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) (MFE 6-0).

[4-26] Esta filosofía responde efectivamente a la naturaleza de las operaciones militares. No obstante, durante su ejecución se presentan rápidamente oportunidades inesperadas y amenazas; por lo tanto, estas requieren responsabilidad y toma de decisiones en el punto de acción. Precisamente, a través del MTM, los comandantes inician e integran todas las funciones y acciones militares hacia un objetivo común: el cumplimiento de la misión.

4.4.4. Función de Conducción la Guerra

[4-27] Una Función de Conducción de la Guerra es un conjunto de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común que los comandantes utilizan para llevar a cabo las misiones y objetivos de entrenamiento (MFE 3-0). Las FCG del Ejército (Mando Tipo Misión, movimiento y maniobra, Inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección) están fundamentalmente vinculadas a las funciones conjuntas. Una serie de tareas subordinadas, misiones y capacidades relacionadas ayudan a definir cada función; algunas se aplican a más de una función. Las FCG son los medios físicos que los comandantes tácticos utilizan para ejecutar las operaciones y cumplir las misiones asignadas por sus comandantes en los niveles tácticos y operacionales.

[4-28] El propósito de las FCG es proporcionar una organización intelectual de capacidades críticas comunes a disposición de los comandantes y los Estados Mayores en todos los escalones y los niveles de la guerra. Los comandantes integran y sincronizan estas capacidades con otras FCG para alcanzar objetivos y cumplir misiones. Estas capacidades y actividades agrupadas y

afines ayudan a los comandantes y Estados Mayores a integrar, sincronizar y dirigir las operaciones. Los comandantes y los Estados Mayores utilizan las FCG para garantizar que las principales agrupaciones sean tenidas en cuenta en cada operación y para conceptualizar y aplicar las capacidades en la ejecución de la misión mediante la sincronización de las unidades y las FCG en tiempo, espacio y propósito. Las operaciones de armas combinadas utilizan las capacidades de cada FCG, junto con el liderazgo y la información, como refuerzo complementario a cada capacidad.

4.4.5. Poder de combate

[4-29] El poder de combate es el total de los medios y capacidades destructivos, constructivos y de información que una unidad o formación militar pueden aplicar en un momento determinado (MFRE 3-0). El poder de combate tiene ocho elementos: liderazgo, información, Mando Tipo Misión, movimiento y maniobra, inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección (los últimos seis elementos son las FCG). La finalidad del poder de combate es cumplir misiones. También ayuda a los comandantes a conceptualizar las capacidades para ejecutar las operaciones de armas combinadas.

4.4.6. Principios de las operaciones conjuntas

[4-30] Los principios de las operaciones conjuntas son las características generales de las operaciones exitosas que sirven como guía para la realización de las operaciones futuras y han sido probadas en el tiempo. No son prescriptivos, representan características que, cuando se tienen en cuenta en el planeamiento y la ejecución, han demostrado tener un efecto positivo sobre el resultado de las operaciones. Los principios de las operaciones conjuntas son los principios de la guerra, más tres recientes añadidos: moderación, perseverancia y legitimidad. El propósito de los principios de las operaciones conjuntas es proporcionar a los comandantes y Estados Mayores una herramienta para analizar los planes y operaciones para asegurar que las características críticas se han tenido en cuenta o que su ausencia es deliberada y no una cuestión de omisión.

[4-31] Ellos representan factores importantes que afectan la conducción de las operaciones a través de los niveles de la guerra. Los principios no son una lista de verificación. Mientras que los comandantes consideran los principios

en todas las operaciones, estos no se aplican de la misma manera a todas las situaciones; más bien, se resumen las características de las operaciones exitosas. Su mayor valor reside en la educación del profesional militar. Aplicados al estudio de las operaciones anteriores, los principios de las operaciones conjuntas son herramientas poderosas que pueden ayudar a los comandantes en el análisis de las operaciones pendientes. Considerando los principios, los comandantes sincronizan los esfuerzos y determinan cuándo se aplican o no, basados en la situación actual.

4.4.7. Pilares de las operaciones

[4-32] Los pilares de las operaciones son atributos deseables que deben ser incorporados en todos los planes y operaciones y están directamente relacionados con el concepto operacional del Ejército. El objetivo de los pilares es proporcionar a los planificadores los criterios para evaluar si los planes y operaciones están diseñados para lograr las características deseadas.

4.4.8. Arte Operacional

[4-33] El Arte Operacional (ARTOP) es el enfoque cognitivo de los comandantes y Estados Mayores apoyados en sus habilidades, conocimiento, experiencia, creatividad, criterio y juicio para desarrollar estrategias, campañas y operaciones y organizar y emplear las fuerzas militares integrando fines, formas y medios. El propósito del Arte Operacional es proporcionar un conjunto de herramientas para la formulación de la manera más eficaz y eficiente de ejecutar misiones mediante la disposición de acciones en tiempo, espacio y propósito, superando la ambigüedad y complejidad de un ambiente operacional intrínseco, en constante cambio e incierto. Los elementos del ARTOP son herramientas cognitivas individuales que ayudan al comandante y al Estado Mayor a visualizar y describir el amplio enfoque operacional, así:

- Comprender un ambiente operacional y el problema o problemas a la mano durante la metodología de diseño operacional del Ejército.
- Comprender, visualizar y describir enfoques para la realización de la operación, incluyendo la integración y sincronización de los elementos del poder de combate, así como la intención y la orientación de su comandante.

- Determinar el método más eficiente y efectivo para aplicar la Acción Decisiva en varios lugares a través de múltiples escalones.
- Proyectar cómo establecer las condiciones para cumplir sus misiones.
- Traducir el enfoque operacional en un concepto operacional y en última instancia en tareas tácticas.
- Integrar fines, formas y medios teniendo en cuenta el riesgo.

4.4.9. Enfoque operacional

[4-34] El enfoque operacional es una descripción de las grandes acciones que la Fuerza debe tomar para transformar las condiciones actuales en las que se desea en el estado final. El objetivo es proporcionar un marco que relaciona las tareas tácticas con el estado final deseado. Proporciona un propósito unificador y el enfoque de todas las operaciones. Vincula el planeamiento conceptual con el planeamiento detallado, proporcionando la idea principal que describe este último, guiando la fuerza a través de la preparación y ejecución. El enfoque operacional le permite a los comandantes comenzar con la visualización y la descripción de las posibles combinaciones de acciones para alcanzar el estado final deseado, dadas las tensiones identificadas en un ambiente y el marco de los problemas. Los comandantes y los Estados Mayores realizan enfoques operacionales para desarrollar los cursos de acción durante el planeamiento detallado.

4.4.10. Marco operacional

[4-35] El marco operacional es una herramienta cognitiva utilizada para ayudar a los comandantes y Estados Mayores en la visualización y descripción de la aplicación del poder de combate en tiempo, espacio, propósito y recursos con claridad en el concepto de las operaciones. Proporciona una base para las decisiones sobre la asignación de recursos en función de las prioridades y la ubicación geográfica de los eventos críticos. El propósito de un marco operacional es facilitar las decisiones sobre cuándo y dónde aplicar los recursos, garantizar la sincronización de tareas subordinadas y proporcionar los medios para cambiar las prioridades de apoyo a medida que cambian las situaciones.

4.4.11. Proceso de operaciones

[4-36] Es el conjunto de las principales actividades de las operaciones desarrolladas a través del MTM: planear, preparar, ejecutar y evaluar (MFE 5-0). Su propósito es proporcionar un conjunto lógico de pasos, común e interrelacionado de los procesos que guían la conducción de operaciones. Este proceso básico guía el empleo de las fuerzas y asegura la sincronización de todos los elementos del poder de combate para la realización de las operaciones. El PRODOP proporciona un conjunto de actividades flexible y adaptable según las circunstancias cambiantes y facilita un enfoque común para las operaciones a través de todos los escalones y todos los ambientes. El PRODOP permite a los comandantes y Estados Mayores la sincronización y enlaza todos los demás componentes en un plan coherente y lógico, facilitando la ejecución del plan a través de la adaptación a las circunstancias cambiantes.

4.4.12. Niveles de la guerra

[4-37] Los niveles de la guerra son un marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas. Los tres niveles de la guerra son estratégico, operacional y táctico. El propósito de los niveles de la guerra es enfocar a los comandantes en uno de tres amplios roles, la creación de la estrategia, la sincronización y secuencia de las batallas y combates o la realización de tareas tácticas. Los niveles de la guerra ayudan a los comandantes a visualizar una disposición lógica, sincronizar las operaciones, asignar recursos y asignar tareas al comando apropiado.

[4-38] Los niveles de la guerra se correlacionan con niveles específicos de responsabilidad. Tienen que ver con las tareas que comandantes y Estados Mayores llevan a cabo en diferentes unidades para lograr los objetivos fijados por el liderazgo político. Los niveles de la guerra no deben confundirse con los efectos que también pueden ser estratégicos, operacionales o tácticos y que pueden ser generados por cualquier escalón o incluso individuos. El hecho de que un escalón o individuo genere un efecto estratégico no significa que el escalón o individuo está operando en el nivel estratégico de la guerra. Una técnica simple puede tener un efecto estratégico en el Teatro de Operaciones, pero el que la ejecuta no es quien determina cómo se sincronizan los instrumentos del poder nacional para lograr estados finales políticos.

Nivel estratégico

[4-39] El nivel estratégico establece los objetivos nacionales, multinacionales y del teatro. Deriva una idea fundacional o un conjunto de ideas para el empleo de los instrumentos del poder nacional de una manera sincronizada e integrada en el cumplimiento de estos objetivos. Secuencia las iniciativas y define los límites de riesgo en las operaciones. También proporciona la capacidad (medios) que se utilizan para lograr estos fines. La estrategia militar, derivada de la política y estrategia nacional y enmarcada por la doctrina, proporciona un marco para la realización de las operaciones. El nivel estratégico de la guerra es principalmente del ámbito del liderazgo nacional y se expresa en la doctrina conjunta y las estrategias de seguridad, defensa y militares.

Nivel operacional

[4-40] El nivel operacional unifica el empleo táctico de las fuerzas con los objetivos estratégicos nacionales y militares a través del diseño de campañas y operaciones mayores. Determina cómo, cuándo, dónde y con qué propósito los comandantes emplean grandes esfuerzos para conseguir los fines asignados. Se secuencian y sincronizan batallas, combates y otras operaciones (como la atención de desastres y el apoyo a la autoridad civil) para lograr resultados operacionalmente significativos.

[4-41] Los comandantes operacionales posicionan fuerzas de maniobra para configurar las condiciones de su operación decisiva dentro de sus áreas de operaciones asignadas. Los comandantes explotan las victorias tácticas para obtener una ventaja estratégica o revertir los efectos estratégicos de pérdidas tácticas. Los comandos del nivel operacional determinan los objetivos y proporcionan los recursos para las operaciones tácticas. El Arte Operacional gobierna el despliegue de esas fuerzas y la disposición de las operaciones para lograr los objetivos estratégicos y operacionales. Tanto la doctrina conjunta como la de fuerza abordan el nivel operacional de la guerra.

Nivel táctico

[4-42] El nivel táctico hace referencia a la conducción de las acciones, batallas, combates y otras tareas tácticas para lograr los objetivos militares

asignados a unidades tácticas o fuerzas de tarea. Cuando se llevan a cabo todas las tareas asignadas a unidades tácticas, se deben lograr resultados operacionalmente significativos. El nivel táctico de la guerra se dirige principalmente en la doctrina de fuerza.

Operación

[4-43] Una operación es una acción militar o la ejecución de una misión estratégica, operacional, táctica, de fuerza, entrenamiento o administrativa militar. Adicionalmente, la definición de la OTAN incluye el proceso de la ejecución del combate, agregando el movimiento, el abastecimiento, el ataque, la defensa y las maniobras necesarias para lograr los objetivos de cualquier batalla o campaña. El propósito de una operación es lograr un objetivo asignado (estado final) en el tiempo y lugar prescrito para una unidad específica. Una operación es la ejecución de una misión asignada.

Misión

[4-44] Una misión es una tarea (el qué), junto con el propósito (para qué), que indica claramente la acción por realizar y la razón para esta. El enunciado de la misión es una frase corta o párrafo que describe la tarea esencial de la unidad, el propósito y la acción contenida en los elementos de quién, qué, cuándo, dónde y para qué. Un enunciado de misión incluye siempre quién (la organización o unidad), qué (la tarea esencial), cuándo (el tiempo para llevar a cabo la tarea), dónde (el lugar en el que la tarea debe llevarse a cabo, por lo general un Área de Operaciones) y para qué (propósito).

[4-45] El objetivo de la misión es asignar un requerimiento específico para la acción que se lleva a cabo por una unidad. En la doctrina, las unidades solo utilizan misiones al ejecutar operaciones. Las organizaciones y las funciones no tienen misiones hasta que se emplean. Lo que hacen las organizaciones de manera genérica, que está en curso, hace parte de sus roles y funciones. Por lo tanto, una misión es algo (una tarea, acción por ser ejecutada) que se asigna a una unidad para efectuarse por una razón (el propósito), lo que comúnmente se conoce abreviado como "tarea y propósito".

Tarea

[4-46] Una *tarea* es una acción o actividad claramente definida y específicamente asignada a un individuo u organización que se debe ejecutar por estar impuesta por una autoridad competente. Una tarea puede ser individual o colectiva. Las tareas colectivas especifican lo que una organización o función está destinada a ejecutar específicamente, más allá del propósito general de su rol. El propósito de una tarea es definir claramente una acción específica o actividad necesaria para alcanzar un fin específico, ya sea en el entrenamiento o las operaciones. Por ejemplo, el rol de la infantería podría ser el de encontrar y destruir al enemigo a través de combate cercano. Las tareas pueden ser entonces conducir la maniobra a una posición de ventaja, concentrar fuegos directos en un objetivo o conducir una infiltración. Las tareas son actividades colectivas o individuales específicas identificadas en la lista universal de tareas del Ejército.

Medida táctica de control

[4-47] Una Medida táctica de control es un medio para regular las unidades o las FCG (MFRE 6-0). El propósito es garantizar un conocimiento profundo entre dos o más escalones de los deberes y responsabilidades relacionados con la conducción de las operaciones. Las medidas tácticas de control pueden ser permisivas o restrictivas. Cuando son entendidas por todos, transmiten una gran cantidad de información con simples palabras o gráficos sobre lo que se puede o no hacer en varias circunstancias o en diversas áreas. Las medidas tácticas de control facilitan enormemente la coordinación y sincronización de responsabilidades para la conducción de las operaciones.

Área de Operaciones

[4-48] Un Área de Operaciones (AO) es un área definida por el comandante de la fuerza conjunta para las fuerzas terrestres y marítimas que debería ser lo suficientemente grande como para llevar a cabo sus misiones y proteger sus fuerzas. Para las operaciones terrestres, un AO incluye áreas de operaciones subordinadas asignadas por los comandantes de las unidades de Ejército. El propósito de un Área de Operaciones es delinear claramente un sector dentro del cual un comandante específico tiene la responsabilidad principal de integrar y sincronizar las FCG. Un comandante tiene la autoridad para designar

la prioridad de blancos, efectos y la secuencia de todas las actividades dentro de un Área de Operaciones asignada, excepto cuando un comando superior impone limitaciones operacionales específicas.

Plan u Orden de Operaciones

[4-49] Una Orden de Operaciones (ORDOP) es una directiva emitida por un comandante a sus comandantes subordinados con el propósito de coordinar efectivamente la ejecución de una operación. Un plan de operaciones es una Orden de Operaciones a la que no se le ha asignado un tiempo de ejecución. El propósito de una ORDOP es ayudar a los líderes y Estados Mayores a asegurarse de que se cuenta con toda la información necesaria para ejecutar la operación y es entregada a los subordinados en un formato que facilita la búsqueda de la información pertinente a ellos.

4.5. DIFERENCIA ENTRE OPERACIONES Y FUNCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA

[4-50] Aunque están estrechamente relacionadas, las operaciones y las FCG se diferencian en estructura, ejecución, contexto y propósito. En cuanto a estructura, una operación está compuesta por las tareas requeridas para ejecutar una misión específica, mientras que una FCG se conforma por tareas cuyo propósito consiste en lograr los mismos efectos, independientemente de la situación. Respecto de la ejecución, la ORDOP impone tareas a cada FCG necesarias para cumplir la misión, en tanto que las acciones necesarias para llevar a cabo las tareas de una FCG son las mismas, independientemente de la misión. En relación con el contexto, (hablando de las operaciones) los comandantes integran las FCG para generar y mantener el poder de combate en la ejecución de tareas, alcanzar los objetivos y conseguir el estado final deseado de la operación. En las operaciones terrestres, generar y mantener el poder de combate es esencial para el éxito. Los comandantes combinan y aplican los elementos del poder de combate para producir efectos contundentes en todas las operaciones. Finalmente, el propósito de las operaciones es producir un resultado (que utiliza las capacidades proporcionadas por la FCG), mientras que el de la FCG es proporcionar una organización intelectual de capacidades comunes a disposición de los comandantes y Estados Mayores para alcanzar los objetivos y cumplir misiones.

[4-51] Otra forma de ver las mencionadas diferencias es pensar en cómo un escalón determinado combina habitualmente ciertas tareas comunes para llevar a cabo misiones. Por ejemplo, una unidad de artillería a la que se ha asignado la misión de conducir apoyo de fuego (que constituye una operación de la unidad de artillería) siempre necesitará ejecutar tareas asociadas con:

- Mando Tipo Misión (debe planear, preparar, ejecutar y evaluar la operación).
- Movimiento y maniobra (debe mover sus unidades de fuego a una ubicación).
- Inteligencia (necesita la ubicación e identificación de los blancos).
- Protección (debe sobrevivir en un ambiente hostil enemigo).
- Sostenimiento (requiere suministros de munición, reemplazos de personal y así sucesivamente).

[4-52] Lo que no necesita es alguna de las tareas agrupadas bajo la Acción Decisiva. Los fuegos son una función que se utiliza en la ejecución de las operaciones, no la operación en sí misma.

5. APLICACIÓN DE LA DOCTRINA

5.1. LAS RELACIONES

[5-1] Los numerales anteriores se han referido a la doctrina, sus fuentes, cómo cambia y una serie de herramientas y taxonomías necesarias para entenderla y aplicarla. Esta sección se refiere a temas relacionados con la comprensión y la aplicación de la doctrina. No es suficiente conocer los términos y definiciones. Los profesionales de las Ciencias Militares y, en particular, del Ejército, deben también entender sus relaciones, es decir, cómo encajan juntos, cuando se aplican para estudiar y, más importante, conducir las operaciones que se ejecutan. Parte de este conocimiento proviene de la capacidad

para comparar y contrastar los términos y conceptos a fin de entenderlos y entender su uso. La doctrina es fundamental para ayudar a soldados y líderes a mantenerse actualizados en el pensamiento y la tecnología vigente y ser capaces de aplicar las capacidades del Ejército para llevar a cabo cualquier misión que se les asigne.

[5-2] Todo lo relacionado con la conducción de las operaciones es parte de un ambiente operacional. Esta categoría representa todas las variables operacionales que son consideraciones que influyen en las operaciones y el entrenamiento para estas. Estas variables deben ser captadas y continuamente actualizadas para el análisis de las apreciaciones que se elaboran, y comprendidas por el comandante y el Estado Mayor incluso antes del recibo de una misión. Las variables operacionales pueden residir en cualquiera de los dominios (terrestre, marítimo, aéreo, espacial o ciberespacial). Una vez que se ha asignado una misión, el comandante y el Estado Mayor analizan la misión enmarcada por las variables de la misión (METT-TC), deducidas de las variables operacionales que afectan una misión específica.

[5-3] Una vez que se ha recibido una misión de un escalón conjunto, los comandantes y los Estados Mayores tienen que entenderla en el contexto del dominio terrestre. Las operaciones terrestres se llevan a cabo dentro de un contexto más amplio que incluye el escenario político, las operaciones conjuntas y operaciones de otras fuerzas. Es en el ámbito político y en los comandos conjuntos (el nivel estratégico de la guerra) donde los objetivos políticos y militares generales se definen. Una vez definidos los objetivos militares, se emiten instrucciones específicas a las fuerzas de tarea conjuntas que operan en el nivel operacional de la guerra y este a su vez asigna tareas al componente terrestre subordinado. La comprensión de este contexto es necesaria para garantizar que las operaciones terrestres sean parte de un todo coherente y cohesionado.

[5-4] Todas las operaciones terrestres tienen lugar en el contexto de una campaña conjunta. La comprensión de la estructura y doctrina conjunta se requiere para entender el rol de las fuerzas terrestres en la campaña en general. Las operaciones terrestres comienzan con una misión asignada por el comandante de la fuerza conjunta a un componente terrestre o de un escalón dentro del componente terrestre a otro en el nivel táctico de la guerra. Con el recibo de la misión se inicia el proceso del empleo real de las unidades terrestres.

[5-5] Una vez que una misión sea asignada o una misión futura sea determinada, comienza el PRODOP reuniendo todo en un comando. El planeamiento inicia con el recibo de la misión y la actualización del entendimiento del ambiente operacional existente en el que se da la misión. El plan o la ORDOP del comando superior determina la organización para el combate (por ejemplo fuerzas de tarea) asignando los recursos de la unidad. Esta organización define el poder de combate que la unidad tiene con el fin de realizar la tarea asignada.

5.2. PLANEAMIENTO

[5-6] El planeamiento comienza con el estudio y entendimiento del ambiente operacional de la misión específica, que a su vez determina qué información inicial de las variables operacionales se transfiere y se pondera en las variables de la misión para su análisis. Una comprensión profunda del ambiente operacional y la misión asignada permite al comandante y al Estado Mayor utilizar los elementos del Arte Operacional para imaginar un estado final deseado y el enfoque amplio para conseguirlo. A través del Arte Operacional y los principios de las operaciones conjuntas, los comandantes entienden, visualizan y describen la integración y sincronización de los elementos del poder de combate para lograr los objetivos, alcanzar las condiciones del estado final en términos generales, determinar un enfoque operacional y describir la guía e intención del comandante.

[5-7] Los comandantes emplean selectivamente estas herramientas en cualquier operación. Sin embargo, la aplicación en conjunto de todas las herramientas se aplica a las operaciones a largo plazo. El enfoque operacional está determinado en parte por el poder de combate a disposición del comandante. Le dice al comandante qué potencial puede traducirse en efectos o acciones. Es una medida de la capacidad total que el comandante tiene disponible. La cuestión fundamental aquí es saber siempre si el poder de combate disponible es suficiente para llevar a cabo la misión asignada. Esta es la etapa conceptual del planeamiento.

[5-8] El comandante y el Estado Mayor van luego al planeamiento detallado para desarrollar uno o más cursos de acción. Cada curso de acción asignará tareas y prioridades de apoyo generales a cada FCG. Estas tareas generales representan las principales acciones que constituyen los componentes básicos

de un curso de acción. Las FCG son las capacidades que los comandantes deben tener en cuenta en todas las operaciones. Mediante el desarrollo de cómo cada función contribuye a alcanzar el estado final (el desarrollo de un esquema para cada FCG, esquema de maniobra, plan de fuegos, plan de abastecimientos, etc.), el comandante establece un enfoque amplio para pasar del estado actual al estado final. Los cursos de acción deben sincronizar las FCG a fin de generar el poder de combate.

[5-9] Los comandantes generalmente asignan los recursos a través de uno de los marcos operacionales. Los marcos operacionales proporcionan una herramienta que ayuda a los comandantes a disponer dónde aplicar el poder de combate (FCG) para lograr efectos específicos. Los comandantes y Estados Mayores emplean el esfuerzo principal y los de apoyo para indicar el cambio de prioridades de apoyo por cada FCG cuando la complejidad de las operaciones requiere una aplicación secuencial de poder de combate utilizando fases o cuando las circunstancias requieren un cambio en el concepto de la operación.

[5-10] Durante el desarrollo y la evaluación de los cursos de acción, los comandantes y los Estados Mayores utilizan los principios de las operaciones conjuntas y los pilares de las OTU como una herramienta para determinar si estos (los cursos de acción) cumplen o no con las características de las operaciones que han sido efectivas o con las características pretendidas para la operación actual. Ambos, principios y pilares deben ayudar a comandantes y Estados Mayores en la visualización de la forma de estructurar un curso de acción y el concepto de la operación.

[5-11] Los comandantes y los Estados Mayores utilizan los métodos de planeamiento del Ejército (metodología de diseño operacional del Ejército, el Proceso Militar para la Toma de Decisiones, PMTD, y el Procedimiento de Comando, PDC) para analizar varios cursos de acción y seleccionar el más adecuado. Una vez que el comandante aprueba un curso de acción, el resto del PMTD determina las tareas específicas asignadas a las unidades subordinadas que lograrán la misión en el Área de Operaciones y finalmente alcanzar el estado final deseado.

[5-12] Estas tareas tácticas específicas provienen del conjunto de tareas de la Acción Decisiva (ofensiva, defensiva, de estabilidad o de ADAC). El resultado final de este proceso debe ser una ORDOP, la cual establecerá la relación

entre la misión, la intención del comandante y el concepto de la operación. La ORDOP guía la articulación de las FCG del comandante para concentrar los efectos del poder de combate en el lugar y momento elegidos en aras de imponerse a un enemigo o dominar la situación.

[5-13] La mejor forma de transmitir lo anterior es mediante Órdenes de Misión (ODM). Las *órdenes de misión* son directrices que hacen énfasis a los subordinados sobre los resultados por alcanzar, pero no sobre cómo van a lograrlos (MFE 6-0). Es el mismo formato empleado en la ORDOP, pero con énfasis especial en el para qué (en el punto 2: misión) y en la "intención del Comandante" (en el punto 3: ejecución), en lugar de una serie de instrucciones detalladas en el punto de maniobra o de misiones a unidades subordinadas (MFE 6-0). Estas facilitan el MTM proporcionando a los subordinados la intención clara del comandante, libertad de acción para determinar cómo llevar a cabo la misión y la flexibilidad para ejercer iniciativa disciplinada, aceptando riesgos prudentes.

[5-14] El MTM es esencial en el dominio terrestre. Permite la toma de decisiones más rápida en los niveles más bajos y mejor aprovechamiento de la incertidumbre, la fricción y la complejidad del ambiente terrestre, lo que maximiza el poder de combate en el tiempo. El MTM es esencial para ejecutar el concepto operacional del Ejército de OTU. La Fuerza no puede obtener, retener y explotar la iniciativa con eficacia, sin la iniciativa disciplinada de los comandantes subordinados.

GLOSARIO¹

Acción Decisiva: combinación continua y simultánea de la ofensiva, la defensiva, la estabilidad y el Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (MFRE 3-0).

***Ambiente operacional:** composición de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las capacidades y pesan en las decisiones del comandante.

***Área de Operaciones:** área definida por el comandante de la fuerza conjunta para las fuerzas terrestres y marítimas que debería ser lo suficientemente grande como para llevar a cabo sus misiones y proteger sus fuerzas.

***Arte Operacional:** enfoque cognitivo de los comandantes y Estados Mayores apoyados en sus habilidades, conocimiento, experiencia, creatividad, criterio y juicio para desarrollar estrategias, campañas y operaciones y organizar y emplear las Fuerzas Militares integrando fines, formas y medios.

***Característica:** particularidad o cualidad que identifica una organización o función como distintiva o representante de esta.

***Competencia distintiva:** capacidad esencial y perdurable que un arma o una organización proporciona a las operaciones del Ejército.

***Competencias distintivas del Ejército:** capacidades esenciales y Perdurables de este, que definen las contribuciones fundamentales del Ejército a la seguridad de la nación.

***Concepto operacional:** enunciado fundamental que enmarca cómo las unidades del Ejército conducen operaciones como parte de una fuerza conjunta.

Doctrina Conjunta: principios fundamentales que guían el empleo de las FF. MM. en acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir términos, tácticas y procedimientos.

¹ Los términos que esta publicación propone están señalados con un asterisco, y los tomados de otros manuales están acompañados de su correspondiente referencia en paréntesis.

***Doctrina del Ejército de Colombia:** principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa pero requiere juicio en su aplicación.

***Doctrina interfuerza:** principios, términos, tácticas, técnicas y procedimientos empleados y aprobados por dos o más fuerzas.

Doctrina multinacional: principios fundamentales que guían el trabajo de las fuerzas de dos o más naciones en acción coordinada hacia un objetivo común (OTAN AAP-6).

***Dominio terrestre:** área de la superficie de la Tierra que termina en el nivel del mar y se superpone con el dominio marítimo en el segmento de los litorales.

***Enfoque operacional:** descripción de las grandes acciones que la Fuerza debe tomar para transformar las condiciones actuales en las que se desea en el estado final.

***Función:** agrupación práctica de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común.

Función de Conducción de la Guerra: grupo de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común que los comandantes utilizan para llevar a cabo las misiones y objetivos de entrenamiento (MFE 3-0).

Mando Tipo Misión: ejercicio de autoridad y dirección, por parte del comandante y mediante el empleo de Órdenes de Misión, con el objeto de permitir la iniciativa disciplinada dentro de la intención del comandante y así empoderar a líderes ágiles y adaptables en la conducción de Operaciones Terrestres Unificadas (MFE 6-0).

***Marco operacional:** herramienta cognitiva utilizada para ayudar a los comandantes y Estados Mayores en la visualización y descripción de la apli-

cación del poder de combate en tiempo, espacio, propósito y recursos con claridad en el concepto de las operaciones.

Medida táctica de control: medio para regular las unidades o las FCG (MFRE 6-0).

***Misión:** tarea (el qué), junto con el propósito (para qué), que indica claramente la acción por realizar y la razón para esta.

Niveles de la guerra: marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas.

***Operación:** acción militar o la ejecución de una misión estratégica, operacional, táctica, de fuerza, entrenamiento o administrativa militar.

***Orden de operaciones:** directiva emitida por un comandante a sus comandantes subordinados con el propósito de coordinar efectivamente la ejecución de una operación.

***Pilares de las operaciones:** atributos deseables que deben ser incorporados en todos los planes y operaciones y están directamente relacionados con el concepto operacional del Ejército.

***Plan de operaciones:** Orden de Operaciones a la que no se le ha asignado un tiempo de ejecución.

Poder de combate: total de los medios y capacidades destructivos, constructivos y de información que una unidad o formación militar pueden aplicar en un momento determinado (MFRE 3-0).

***Principio:** norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo se enfoca y piensa una organización o función sobre la conducción de las operaciones.

***Principios de las operaciones conjuntas:** características generales de las operaciones exitosas que sirven como guía para la realización de las operaciones futuras y han sido probadas en el tiempo.

***Procedimientos:** pasos estandarizados y detallados que imponen la forma en que deben ejecutarse tareas específicas.

Proceso de operaciones: conjunto de las principales actividades de las operaciones desarrolladas a través del MTM: planear, preparar, ejecutar y evaluar (MFE 5-0).

***Rol:** objetivo general y permanente para el que se establece la organización o arma.

***Símbolos:** gráficos definidos específicamente para uso militar. Los símbolos específicos para operaciones terrestres se encuentran en el mencionado MFRE 1-02.

***Tácticas:** empleo y disposición ordenada de las unidades en relación con otras.

***Tarea:** acción o actividad claramente definida y específicamente asignada a un individuo u organización que se debe ejecutar por estar impuesta por una autoridad competente.

***Técnicas:** métodos no obligatorios utilizados para llevar a cabo misiones, funciones o tareas.

***Términos:** palabras definidas en las publicaciones de doctrina específicamente para el uso del Ejército y codificadas en el MFRE 1-02.

***Variables de la misión:** categorías de información específica necesaria para llevar a cabo las operaciones.

***Variables operacionales:** conjunto amplio de categorías de información utilizadas para describir un ambiente operacional.

“LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES CON SUS CORRESPONDIENTES TÁCTICAS, TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS, TÉRMINOS Y SÍMBOLOS; EMPLEADOS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS OPERACIONES, Y MEDIANTE LOS CUALES EL EJÉRCITO DE COMBATE Y LOS ELEMENTOS DEL EJÉRCITO GENERADOR DE FUERZA, QUE APOYAN DIRECTAMENTE LAS OPERACIONES, GUÍAN SUS ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES. LA DOCTRINA ES AUTORITATIVA, PERO REQUIERE JUICIO EN SU APLICACIÓN”

CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO (CEDOE)

MFE 1-01

DOCTRINA

